



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 426

Bogotá, D. C., miércoles, 17 de abril de 2024

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 13 DE 2024

(marzo 5)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:40 a. m., el día martes 5 de marzo de 2024, se reunieron en sesión presencial, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 5 de marzo de 2024

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a Lista y Verificación del Quórum

II

Consideración y Aprobación del Acta número 12 de la Sesión del día 20 de febrero de 2023.

III

Debate de Control Político.

Citados: Ministra del Deporte, doctora *Luz Cristina López*; Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio, doctora *Catalina Velasco Campuzano*; Ministro del Interior, doctor *Luis Fernando Velasco Chaves*; Al debate de control Político, sobre la proposición número 10 de 2023, Con el fin que rindan informe REFERENTE A LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR PARTE DE SUS CARTERAS MINISTERIALES SOBRE LOS INCENTIVOS PROMETIDOS A LOS DEPORTISTAS CONNACIONALES QUE HAN RESULTADO COMO GLORIAS DEL DEPORTE

O CAMPEONES MUNDIALES EN ALGUNA DISCIPLINA DEPORTIVA, suscrita por el Senador *Jairo Castellanos Serrano*.

CUESTIONARIO:

- ¿Cuáles han sido los incentivos que se les ha prometido por parte del Gobierno Nacional desde el año 2002 a nuestros deportistas connacionales que han resultado como campeones mundiales o glorias del deporte?
- ¿Cuáles de sus entidades adscritas o vinculadas a cada una de sus carteras, son las competentes para cumplirle a nuestros deportistas con cada uno de esos incentivos de acuerdo con la descripción de cada uno de ellos que aquí se especifica?
- ¿A cuántos de dichos deportistas les han cumplido con la entrega de viviendas?
- Si han sido entregadas ¿nos pueden señalar de forma detallada la ubicación de cada una de ellas?
- ¿Cuántos subsidios económicos han sido entregados para cada uno de ellos?
- En caso de ser positiva la respuesta ¿de qué montos han sido dichos subsidios económicos?
- En caso de ser positiva la respuesta ¿por cuánto tiempo les han mantenido la entrega?
- ¿A cuántos de ellos les han cumplido con la entrega de becas para estudio?
- Si han sido entregadas ¿nos pueden señalar de forma detallada la institución educativa donde se ha cursado el programa académico de cada una de ellas?

10. ¿Se le ha hecho el seguimiento correspondiente para determinar cuántos de los beneficiarios han terminado de forma satisfactoria sus estudios?
11. ¿Cuántos de ellos han sido contratados como entrenadores en sus correspondientes disciplinas?
12. ¿Nos pueden detallar cada una de las disciplinas en las que hayan sido vinculados como entrenadores?
13. De ser positivas estas respuestas ¿cuál ha sido el término de vinculación de cada uno de ellos como entrenadores?
14. ¿Cuántos de ellos continúan vinculados como entrenadores?
15. ¿Cuántos de ellos han sido contratados en entidades públicas o privadas por gestión del Gobierno nacional?
16. De ser positiva la respuesta anterior ¿es posible señalar las entidades o empresas donde hayan sido vinculados?
17. En caso de ser positiva la respuesta, ¿cuáles han sido los rangos salariales de las entidades o empresas donde han sido vinculados?
18. ¿Cuántos de nuestros deportistas campeones mundiales o glorias del deporte al día de hoy han obtenido el beneficio de la pensión vitalicia de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1083 de 1997?
19. ¿Tienen ustedes el registro de cuántos de nuestros deportistas campeones mundiales o glorias del deporte tienen lesiones permanentes que les impidan seguir ejerciendo su profesión u oficio?
20. ¿Saben el rango de edades de todos nuestros deportistas que han resultado como campeones mundiales o glorias del deporte?
21. ¿Se tiene una base de nuestras glorias del deporte discriminado por edades, sexo y estado de salud de las mismas?
22. ¿Cuáles son los incentivos que al día de hoy se tienen contemplados por parte del actual Gobierno nacional para nuestras glorias del Deporte?
23. ¿Qué programas en beneficio de nuestros campeones mundiales o glorias del deporte que lo han sido en el pasado y las que a futuro resulten como tales, tiene establecido el Gobierno nacional?
24. De conformidad con lo prometido y aprobado en el vigente Plan Nacional de Desarrollo ¿el Gobierno nacional ya está lista la normativa que reglamente y materialice lo aprobado para beneficio de nuestras glorias del deporte?

25. Específicamente en cuanto a nuestros bicampeones mundiales de fútbol de salón de los años 2011 y 2015 ¿cuáles han sido los incentivos, subsidios, casas, becas, vinculaciones laborales o contractuales, pensiones y demás promesas les han sido cumplidas?

IV

Votación de Proyecto:

Proyecto de Ley número 174 de 2023 Senado - 401 de 2023 Cámara, por medio del cual se promueve la competencia justa en el sector financiero y se dictan otras disposiciones.

Publicación **Gaceta del Congreso** número 390 de 2023.

Ponencia Para Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1757 de 2023.

Autor: honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez* y otros.

Ponente: honorable Senadores *Carlos Alberto Benavides*.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

VI

Negocios Sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Efraín José Cepeda Sarabia.

El Secretario - General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días, quiero darles un saludo muy especial a las Senadoras y Senadores aquí presentes, igualmente a los funcionarios citados aquí en el recinto de la comisión que ahorita saludaremos por sus nombres, a los medios de comunicación y a los asistentes, bienvenidos a esta sesión de la Comisión Tercera del Senado, del martes 5 de marzo de 2024 y se me ha informado que tenemos transmisión en vivo en este momento, de manera que señor Secretario, sírvase llamar a lista y leer el orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente, honorables Senadores:

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Cepeda Sarabia Efraín José

Echavarría Sánchez Juan Diego

Espitia Jerez Ana Carolina

Estrada Cordero Julio César

Garcés Rojas Juan Carlos

Zabaraín Guevara Antonio Luis

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Bitar Castilla Liliana Esther

Daza Cotes Imelda

Espinosa Oliver Karina

Gnecco Zuleta José Alfredo

González Villa Carlos Julio

Se excusó el honorable Senador:

Gómez Amin Mauricio

No asistieron los honorables Senadores:

Gallo Maya Juan Pablo

López Maya Alexander

Uribe Turbay Miguel

EXCUSA

Bogotá D. C., 5 de marzo de 2024

Oficio número 022-2024 SR

Doctor

RAFAEL OYOLAO

Secretario

Comisión Tercera Constitucional

Senado de la República

Ciudad

Respetado Señor secretario,

Por medio de la presente solicito amablemente se sirva excusarme por mi inasistencia a la sesión de la Comisión Tercera programada para el día de hoy 5 de marzo de 2024.

Lo anterior, por encontrarme en una consulta médica realizándome unos exámenes clínicos y de laboratorio en la ciudad de Barranquilla. (anexo constancia)

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Mauricio Gómez Amin

Senador de la República

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente le informo que han contestado a lista 7 honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, por favor sírvase leer el orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Está leído el orden del día señor Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, señor Secretario, se abre la discusión del orden del día, anuncio que va a cerrarse, y se someterá,

queda cerrada, aprobación una vez tengamos el quórum decisorio. Igualmente, el siguiente punto del orden del día, referente a la aprobación de actas, lo aplazaríamos, pero esas actas fueron repartidas de manera que cada uno aquí ya las estudio, la someteremos, entonces a consideración y aprobación una vez tengamos el quórum decisorio, entonces señor Secretario el siguiente punto del orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente, tercer punto debate de control político en cumplimiento a la proposición número 10, para este debate, se va a dejar una constancia de que el Senador, Ministro del Interior Luis Fernando Velasco.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, quería saber eso, que funcionarios se excusan y cuáles están presentes.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Está excusado y está el delegado del doctor Gabriel Rondón Olave, Director del Sistema de Convivencia Nacional para la Vida Estrategia Región, Convivencia, Gobernabilidad y Fútbol y está el doctor David Acosta Director Técnico encargado de posicionamiento y la señora Ministra.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Perdón de qué cartera.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

del Ministro del Deporte y está la Ministra de Vivienda, la Asesora de ella, me dice que está entrando al recinto de la comisión, señor Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, Senador Jairo Castellanos, tenemos el quórum deliberatorio, con ese quórum, por supuesto, podemos adelantar el debate, dígame usted ¿cuánto tiempo necesita para su presentación? y luego los funcionarios, ¿cuánto tiempo necesita Senador Castellanos? mire como somos de la Mesa Directiva que le preguntamos a usted.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Está muy amplio Presidente, unos 45 minutos, para poder estructurar el debate, con el contexto, tenemos unos videos, unas intervenciones de los deportistas, tenemos algunas.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Incluidas las intervenciones de los deportistas que se hará una comisión informal que la declararemos,

de toda forma le pedimos a usted la mujer capacidad de síntesis, en la medida de que, como la plenaria es a las 2 de la tarde, a veces estamos corriendo para escuchar a funcionarios y, por supuesto, sus invitados también y deportistas son bienvenidos. Bien, tiene usted el uso de la palabra Senador Castellanos, y sé que usted va a hacer gala, así como he sido aquí generoso, de su capacidad de síntesis, pero, por supuesto, sin omitir absolutamente nada de lo que tenga que decir, adelante Senador Castellanos.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Muy bien, muchas gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial a los funcionarios del Gobierno presentes, a nuestros colegas, a los deportistas, a los medios de comunicación.

Debo decir que, hubiésemos querido que nos hubiesen acompañado para un tema tan álgido y para un tema de tanto abandono, como es el tema del deporte nacional.

Este no es un debate, ni de derecha, ni de izquierdas, inclusive, de un Gobierno de turno, este es un debate más de Estado, yo creo que, aquí podemos percibir que el deporte no es de ninguna fuerza política, pero tampoco podemos tapar el sol con un dedo, y negar la realidad de nuestro deportistas y como después de toda una vida deportiva de haberle dedicado su juventud, parte de su vida productiva, tengan que estar mendigando la atención del Estado y de los gobiernos de turno, porque la preparación, el esfuerzo...

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Excúseme Senador Castellanos, me da pena tener a sus invitados allí de pie, veo algunas sillas, aquí en primera fila, porque no proceden por favor allí, detrás de las cámaras de televisión, allí tienen, vamos a ver que lo prueben, ya el primero lo probó, que es un deportista, el tercero lo veo más pesadito, ya paso, continúe Senador Jairo Castellanos, por favor.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que el premio a la disciplina, al esfuerzo personal, inclusive, detrás de un deportista, hay una familia entera, apostándole a un sueño, el sueño de poder representar y dejar el nombre en alto, iniciando de sus ciudades, de sus departamentos, después de que el sueño se consolida, inclusive, del país y los deportistas nuestros, de verdad que, se encuentran en el abandono.

Yo creo que, en este Gobierno, muchas gracias, señora Ministra bienvenida. Yo creo que no podemos esperar los gobiernos, para que los deportistas levanten la voz, para que los deportistas expongan sus precarias condiciones, para que nos acordemos de ellos, yo creo que, lo que sucedió en la pérdida de los Panamericanos, Efraín y el bloque Caribe, y lo

que le costó a Barranquilla, al país, por la negligencia, la incompetencia, la falta de idoneidad de la ministra saliente, en su arrogancia, no solamente golpeó a una ciudad, golpeó a una región, sino también, desmoralizado aquellos deportistas que durante tantos años, se preparan día tras día, para tratar de dejar el nombre de este país en alto.

Aquí después de estas intervenciones, seguramente, vendrán las excusas, vendrán las promesas, que ahora sí van a entregar los subsidios, que ahora sí van a entregar los recursos, que ahora sí se van a ejecutar los proyectos, como pasó con el tema del barrismo social y aquí nuestro amigo del Ministerio del Interior no nos deja mentir, de la incapacidad de la saliente ministra, Antonio se dejaron los proyectos listos, con estudios de sector, estudios previos, disponibilidad presupuestal, un trabajo de más de un año de socialización con las barras y cuando llegó la hora de subir al SECOP, la ministra por capricho y por su arrogancia, que la terminó sacando del cargo, dejó al barrismo social, una deuda que se tenía con ese grupo de hombres, que estuvieron en la primera línea, poniéndole el pecho a la brisa, para que este Presidente llegara, a donde llegó y también los abandonaron.

Yo creo que, de verdad este país está en deuda con los deportistas que lo han dado todo, por dejar el nombre de este país muy en alto y simplemente nos volvimos el patio trasero del presupuesto, yo quisiera antes de continuar, que le diéramos paso, a unos videos Presidente, para contextualizar un poco más, lo que ha venido pasando en los últimos años, frente al tema del abandono de los deportistas Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Con mucho gusto, honorable Senador Jairo Castellanos, entonces por favor, los videos entregados por el Senador Castellanos, vamos a proyectarlos gracias.

Señor Deportista Él nos dio un saludo, nos expresó que, pues que, qué queríamos, y yo le digo, pues, que sería muy bueno, que nos permitiera tener una casa digna, para nuestras familias y, pues él dice que, si somos campeones del mundo, que contemos con una casa, después fuimos a la Casa de Nariño y se confirma, pues como, lo que él había dicho en el camerino, pero aparte de eso se hacen otras promesas y es muy, muy casual, la gente le pregunta a uno y nosotros les decimos, que es la casa de Carlos Vives en el aire, porque hasta el día de hoy no, nosotros no la obtuvimos.

Doctor Juan Manuel Santos expresidente de Colombia:

Busquen un espacio, para construir una cancha, pero aparte de eso, los contratamos como entrenadores, los que puedan seguir estudiando, también les facilitamos para que sigan estudiando, y cada uno tenga su casa.

Señor Deportista: durante 8 años que él estuvo como mandatario. si la presidencia le decía al fondo nacional, que tenía la culpa, el fondo nacional a Coldeportes en su momento, Coldeportes, y así nos tuvieron hasta que llegamos a un punto donde, desistimos de estas promesas, todas las promesas que nos hicieron quedaron en el aire, supongamos que Juan Manuel Santos, no nos haya prometido un hogar, pero nos prometió un subsidio, eso es un avance para uno también sacrificar algo y empezar un ahorro y lograr lo que todo colombiano quiere, tener una casa digna, por parte de la federación, tuvimos un incentivo en Antioquia, nos hicieron un reconocimiento, pero qué ironía las de la vida porque, nos hicieron tomar una foto con un cheque de 20 millones y algo jocoso, que cuando fuimos a reclamar el cheque, nos dijeron que eso era simbólico, es duro, es duro saber que lo dimos todo, que no estábamos representando un Gobierno, que teníamos la ilusión de estudiar, de sacar nuestras familias adelante, pero esto se ve opacado siempre, por las malas intenciones, nos tocó irnos a vivir a Soacha, porque ni en nuestro propio municipio, fuimos valorados como representativos de nuestro país, da tristeza que siempre los deportistas, salgamos mendigando algo, que pronto con gran esfuerzo y sacrificio, tuvimos que hacer para poder dejar nuestro país en alto.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Falta otro.

Señor José Manuel Acevedo Periodista:

Presidente a propósito de eso, cómo entender, entonces porque un colombiano que lo oiga esta ahora dirá, por qué le bajan, entonces en el presupuesto del año entrante el 12%, al rubro de deportes.

Doctor Iván Duque Márquez expresidente de Colombia:

Buena pregunta, José Manuel no es que le estemos bajando recursos, es que el año pasado tuvimos una gran inversión en infraestructura deportiva, tuvimos la mayor inversión en infraestructura deportiva, que se va a ir financiando con vigencias futuras, entonces fue un ciclo de inversión en infraestructura en todo el país, pero en lo que corresponde a entrenamiento, a lo que llamamos el programa Colombia tierra de atletas, formación deportiva, para todo lo que son escenarios de alto rendimiento no solamente se mantiene, sino que se aumenta, y algo también muy importante como lo decía ahora, así como nosotros hemos visto este gran trabajo, en los Juegos Olímpicos, ahora viene los paraolímpicos, que es también uno de los grandes desafíos que tenemos como país, somos ya potencia regional y queremos que Colombia también se proyecte allí y algo también importante, en nosotros estamos desarrollando ahora, juegos bolivarianos, estamos haciendo la apuesta para los panamericanos en el 2027 en Barranquilla, muchas de las inversiones previas se hicieron el año pasado y seguiremos dotando al país de buena infraestructura deportiva.

Señor Dairo Márquez:

Hola, hola mi nombre es Dairo Márquez, pertenezco a la...

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Ya, yo creo Presidente, esos son algunos testimonios de los deportistas, algunos hoy nos acompañan, la selección Colombia de FUTSAL, que quedó campeona mundial en Colombia en el 2011 y luego en el 2015 en Bielorrusia, volvieron a quedar campeones mundiales, esa es la realidad del olvido de quienes dejan el nombre de este país en alto, acá a quienes secuestraron, asesinaron, extorsionaron, traficaron, a muchos los premiaron con una curul en este congreso y ahora algunos criminales, los van a nombrar gestores de paz y a nuestros deportistas estos héroes, que han dejado el nombre del país en lo más alto, los burlamos, los menospreciamos, los olvidamos, acá están pensando en subsidiar a delincuentes, para que no atraquen, para que no nos asesinen, para que no nos extorsionen y a los deportistas que madrugan a trabajar, a sudarla, a poner el nombre de este país en alto no les vamos a dar nada, los vamos a dejar en el olvido.

Yo creo, que este no puede ser el cambio, o este es el mundo al revés, donde se premia la criminalidad y se desprecia la disciplina, el esfuerzo, el talento, la dedicación, el amor de patria, yo creo que estos deportistas, que les prometieron casa, cancha, trabajo, estudio, hoy simplemente lo sometemos al olvido, a la burla, yo sí quiero señor Presidente, con su venia, que le demos la palabra, un poquito a los deportistas, para que nos cuenten, su triste historia y conozcamos de primera mano la realidad, que hoy los agobia, después de haber sido dos veces, campeones del mundo, le agradezco señor Presidente, que declaremos.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Con mucho, gusto honorable Senador, pero primero señor Secretario, sírvase informar, si ya tenemos quórum decisorio.

Doctor Rafael Oyola Ordozgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente, se registra quórum decisorio, somete a consideración el orden del día y el acta consignada en el orden del día.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

La discusión del orden del día fue cerrada, por cuanto las actas fueron repartidas, y, pues, solo preguntaría si tienen alguna observación, a las actas, entonces apruébala, Senador Antonio Zabarain.

Honorable Senador Antonio Luis Zabarain Guevara:

Secretario, por favor ¿esa acta es del 20 de febrero del 2023? o ¿del 20 de febrero del 2024?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

24

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Pero en el orden del día dice 23, del 24 entonces.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

24, del 24 Senador.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

No simplemente, usted diga que no la va a votar y, entonces se deja constancia, que el Senador Antonio Zabaraín, no la vota, se abstiene de votarla.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Y lo mismo el Senador Estrada, Carlos Julio.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Que no estaba.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Entonces con la constancia de los Senadores Estrada y el Senador Zabaraín, ha sido aprobada

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Y las actas.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente.

CONSTANCIA

Bogotá, D. C., marzo 5 de 2024

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia

Secretario General Comisión Tercera
Constitucional Permanente

Senado de la República de Colombia

E. S. D.

Asunto: Solicitud inclusión constancia sesión comisión martes 5 de marzo de 2024

Cordial saludo doctor Oyola.

Deseándole éxitos en todas sus labores diarias, de la manera más respetuosa, me permito presentar constancia para que sea incluida en la sesión citada para el día martes 5 de marzo de 2024, programada a las 10:00 a. m. con el fin de informar a la Comisión que no votare el acta que a continuación relaciono, por no haber estado presente.

- Acta número 12 sesión Comisión del día 20 de febrero de 2023

Con el acostumbrado respeto,

Julio César Estrada Cordero,
Senador de la República de Colombia.

CONSTANCIA

Mediante la presente constancia le informo a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Tercera del Senado de la República, que me abstengo de participar en la votación del acta - dispuesta en el presente orden del día - número 12 correspondiente a la sesión del 20 de febrero del 2024, toda vez que, por excusa medica debidamente certificada, no asistí a la sesión celebrada el día mencionado. Agradezco que la presente Constancia sea tenida en cuenta en los registros y actas de la Secretaría General de la honorable Comisión Tercera de Senado.

Antonio Luis Zabaraín Guevara,
Senador de la República.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, entonces, quiere la comisión sesión informal para escuchar, tres deportistas que están aquí presentes, tres deportistas, por tres minutos cada uno ¿quiere la comisión la sesión informal?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, lo quiere, señor Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Castellanos, usted nos dirá en su orden quienes intervienen.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Quién arranca, si quiere nos regala su nombre y la disciplina, los logros y ahí sí arrancas.

Señor Carlos Alberto Santofimio:

Muy buenos días, conocido en el fútbol de salón como Santos, llevo 30 años practicando el fútbol de salón, soy campeón del mundo en el 2011 y en el 2015, hice parte de la selección Colombia desde el 2003 al 2019, en el 2011 como ustedes lo pudieron ver, tuvimos la presencia en su momento del Presidente Santos, nos acompañó ese día en la final, tuvimos por primera vez un mundial en Colombia, donde cumplimos con lo que nos habíamos prometido.

Vengo en representación de 19 personas, 13 jugadores y el cuerpo técnico, santandereanos, antioqueños, bogotanos y caldenses, que se hizo en ese año la selección, fue un honor para nosotros, como siempre lo hicimos durante nuestra carrera deportiva, portar nuestra camiseta, de la selección Colombia con orgullo, en su momento cuando él ingresa al camerino, pues obviamente la foto, las promesas que ustedes mismos se dieron cuenta, él mismo fue el que nos hizo, que si quedamos como campeones, gracias a nuestro amigo Jhon Avivares que le dijo lo de la casa, pues él dijo que si, al siguiente día vamos a palacio y vuelve y otra vez, no la ratifica, sumándole que buscáramos unas casas, sumándole que íbamos a tener un contrato laboral y bueno, hay quedo todo, durante el 2011,

al 2015, creo, que él terminó su segundo mandato, sino estoy mal, lo estuvimos buscando, fuimos al Ministerio, fuimos a presidencia, presidencia nos envía a Coldeportes, Coldeportes al Fondo Nacional del Ahorro, donde la respuesta del Fondo Nacional del Ahorro es que, con el premio que nos había dado Coldeportes, que esa premio lo ingresáramos al Fondo Nacional del Ahorro, para poder nosotros gestionar la casa.

Nosotros le dijimos, que en ningún momento nos habían dicho eso, ni mucho menos el Presidente, entonces hay también, hay ya desistimos nosotros de esta situación, como nosotros siempre lo hemos dicho, es una promesa incumplida, pero yo sé que con la ayuda de DIOS, dándole las gracias al Senador Castellanos, a mi esposa Fanny y a todos ustedes, queridos Senadores, sé que hoy voy a salir, no con una promesa incumplida, con una promesa cumplida, porque sé que hemos tocado las puertas durante 13 años, y hemos hablado con demasiada gente, y gracias a la vida, a DIOS, creo que hoy lo hemos podido, nos han podido escuchar, tanto como los medios, agradeciéndole también a la red, que nos escuchó en su momento y estamos aquí por ellos también, pero sobre todo al Senador Castellanos y a Fanny que nos ayudaron con esto.

Sé que hoy podemos salir con decir, que es una promesa cumplida, darles las gracias de nuestra parte, como lo decimos, han sido muchos años de deporte, de sacrificio, de dejar a nuestras familias, de poder haber querido que, en el 2015, así como tuvimos la felicidad de haber recibido el título mundial, poderles entregar a nuestras familias esas llaves.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Tiempo vencido por favor, nos redondea por favor.

Señor Carlos Alberto Santofimio: listo muchísimas gracias, muy amable.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, muchísimas gracias a usted, campeón mundial Santofimio, por dos ocasiones de FUTSAL, un honor tenerlo aquí, siguiente deportista, igual, se nos identifica con el nombre y la disciplina.

Señor Andrés Murillo:

Buenos días queridos representantes de nuestro país, es honor, les deseo que tengan hoy un día maravilloso, bendecido por el señor, mi nombre es Andrés Murillo, bicampeón mundial con la selección colombiana de fútbol de salón, creo que ya mi compañero resumió ciertas cosas de lo que nos ha pasado en nuestra carrera, y yo más que un decir, quiero que se pongan en mi lugar, o en el lugar de mis compañeros.

Lo que más le interesa a uno en la vida, o una de las cosas que más nos interesa en la vida es la

familia, yo ahora mis compañeros, por ejemplo, en este caso panadero, me disculpa si se me corta la voz, porque hoy después de 13 años, una promesa que estaba enterrada, le vuelve alegrar a uno, un pedazo de la vida, tengo una hija de 9 años y me da la bendición hoy, de poder tener fuerzas a mis 43 años, de poder seguir trabajando por ella, pero siempre con la mentalidad, de poderle dejar un hogar digno el día que yo falte, hoy era panadero, que tiene que rogar por una cirugía de rodilla, porque tiene dañado los ligamentos, ver a mis compañeros que se mueven con movilidad reducida, por tanto que le dimos a este país, que nos obligaron, lo escogimos, porque es maravilloso cuando se escucha el himno de Colombia en Bielorrusia y en los países en donde hemos estado, dejando en alto este deporte.

Hoy DIOS nos puso una bendición en el camino que fue el Senador Castellanos, que fue el único que nos abrió las puertas y hoy ustedes, que el señor toque sus corazones para que puedan ver la necesidad que tenemos, de solamente tener una casa digna, no importa, si no nos da un trabajo, estamos acostumbrados a guerrear, nos prometieron 20 millones en nuestro país, en nuestra ciudad y solamente fue simbólica, eso no importa, en nuestro municipio tenemos que esperar respeto, profundamente a todos los que hacen la política, en mi municipio tengo que esperar a que el Alcalde por el que voté, le dé la gana de decirme a mi hoy, que tengo trabajo o no tengo trabajo, hoy solamente quiero decirles que, así como a ustedes les duele sus familiares, le duelen sus hijos, hoy que le dedique tanto tiempo al país, a representarlo, que solo me faltó ser campeón olímpico, y nunca lo voy hacer, porque mi deporte no es olímpico, hoy quiero que se pongan en mi lugar, y que me ayuden ustedes, con un poquito de esfuerzo, a poderle dejar un hogar digno a mi familia, que el Señor les bendiga.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Mucha gracias, campeón mundial también Alex Murillo de FUTSAL, también como lo dije un orgullo tenerlo aquí, en esta comisión, gracias al Senador Castellanos, algún otro invitado Senador Castellanos, uno más, no podía faltar la presencia de la mujer, engalana la comisión, adelante por favor, con nombre y disciplina por favor.

Doctora Fanny Arias:

Bueno, muy buenos días para todos, mi nombre es Fanny Arias, digamos que, soy, podríamos decir apoderada del tema con los muchachos, tuve la oportunidad de ser directora ejecutiva de la Asociación de clubes de fútbol de salón, tengo dos equipos profesionales actualmente, en fútbol de salón, y ha sido una disciplina en la que me he movido hace rato.

Llegamos al doctor Castellanos, por la entrevista que saca la red y realmente, pues, digamos, mi intervención tiene que ver más con lo que hoy

aqueja a muchos deportistas, no solamente del fútbol de salón.

Deportistas olvidados, dirigentes olvidados, entrenadores olvidados, el año pasado en el Urabá Antioqueño murió Ferney Romáño, un entrenador que sacó 17 campeones olímpicos para Colombia, múltiples jugadores panamericanos en bala y jabalina, fue el formador de Ulbadina Baloyes que todo el mundo la conoce, como pesista y murió en el abandono total, sin un reconocimiento, sin una estabilidad laboral, con el abandono total en la parte médica, porque tuvimos que hacer, los compañeros de todo, para que lo atendieran y ese caso, es el de miles deportistas, en fútbol de salón hoy tenemos el caso del panadero, que hace 8 meses está esperando una operación, un tipo que le dio, títulos a Colombia y que hoy, todavía estos deportistas viven de esto, porque no tiene una estabilidad laboral.

Son personas, que aunque fueron campeones mundiales, para tener un trabajo en cualquier instituto de deportes, en cualquier ente deportivo, tienen que hacer la fila como cualquier cristiano, por una orden de prestación de servicios, sin ninguna estabilidad laboral, entonces, no sé, si esta sea la puerta, para abrir ese tipo de discusiones, pero hasta el deporte va a seguir en la puerta trasera, es mi intervención y con eso quiero dejarlos, sobre la mesa, porque soy testigo, he estado en el deporte por muchos años, empresaria, pero en el medio del deporte he estado muchísimos años y es el caso del deporte en general, hablemos de árbitros, de jugadores, donde el abandono es total, donde no hay un doliente, entonces mi invitación, es que volteen un poquito la mirada al tema deportivo y a esos deportistas que de una u otra forma le han dedicado toda su vida, no solamente al fútbol de salón, a muchos deportes, que le han dado glorias al país, y a voltear a esos entrenadores que hacen una formación y cuando los títulos están arriba, quienes se llevan las glorias y los reconocimientos, son los que están allá con los deportistas, pero nunca se mira el que formó, y el que hizo un deportistas, muchísimas gracias.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

A usted, señora Fanny Arias, apoderada de los deportistas, ha hecho, pues, un breve resumen del olvido en que están nuestros deportistas, y ese olvido quedo más flagrantemente comprobado, cuando dejamos pasar los juegos panamericanos, es increíble como lo dije en el debate que, teniendo el Ministerio del Deporte 390 mil millones de pesos, que no ejecutó en el 2023, no pudieron sacar de ahí los 16 mil que se necesitaban para mantener esos juegos, que son también, una afrenta contra los deportistas de Colombia, además contra el país etc. De manera que le pediremos al Ministerio del Deporte, que tome atenta nota, porque realmente, la situación se torna cada vez más preocupante para con nuestros deportistas que le han dado tanta gloria al país y le seguirán dando, con esfuerzos, muchas veces personales, sin apoyo del Estado, Senador o

mejor, le pregunto a la Comisión Tercera ¿si quisiera pasar a la sesión formal?

Doctor Rafael Oyola Ordozgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, lo quiere, señor Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Jairo Castellanos, continúe usted con el uso de la palabra, adelante por favor.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Gracias Presidente, como lo hemos podido evidenciar, yo creo que aquí está claro, lo que ha pasado, no con este Gobierno solamente, con todos los gobiernos, que solamente esperan que los deportistas queden campeones, para sacar pecho, para venir a prometerles casa, carro, becas, estudio y pasa el fervor del triunfo y nos vamos olvidando. Hicimos un estudio sobre el cuestionario que le pasamos a los tres ministerios y la verdad que le da uno hasta pena ajena, algunos con muy poca información, claro que uno entiende, que cuando no se hace la tarea, otros con la vergüenza y yo creo que esto resume, lo que ha hecho este Gobierno, y nos dice, nos corresponde el Ministerio del interior, dice, y debemos reconocerles que no se les ha cumplido con nada de esto, ese es el resumen de este debate y debemos reconocer, que no se les ha cumplido con nada de esto.

Yo sé que este Gobierno no lleva, sino año y medio ya, pero desafortunadamente, lleva dos ministras, en espera de la posesión de la tercera, sin política pública clara, sin un norte en el deporte y lo que menos esperábamos nosotros que en el Gobierno del cambio, el deporte pasara a ser, la cenicienta, con una muy baja ejecución, es el Ministerio que más baja ejecución tuvo, como lo decía nuestro Presidente, con el gran lunar de la pérdida de los Panamericanos, esa es una cruz que se van a llevar cuando termine este Gobierno.

Pero yo quiero Ministra, delegado del Ministerio del interior y el delegado del Ministerio del Deporte, yo creo que ya es hora, de tomarse en serio el deporte, el deporte en la vida, de cualquier individuo es fundamental, en el tema de alejarlo de los vicios, la formación de la disciplina, el tema del aprovechamiento del tiempo libre, si de verdad queremos construir sociedades diferentes, tenemos que trabajar en el individuo, y en este país hay gente de bien, como estos deportistas, que le han dedicado gran parte de su vida, a darle gloria a este país, para que aquí estemos únicamente pensando, en que vamos a subsidiar aquellos delincuentes, para que no nos roben, para que no nos atraquen, para que no nos extorsionen, y vamos a dejar, o a seguir dejando en el olvido, a los deportistas, eso no es justicia social, yo creo que si de verdad, este Gobierno quiere imprimirle el sello de la justicia social, tenemos que arrancar, por reconocer a estos hombres y mujeres, que le han dado gloria este país

y que merecen por lo menos, una vida digna, como lo digo, no es un problema de este Gobierno, es un problema de Estado, es un problema de estructura, pero hoy en el Gobierno del cambio, yo espero que la reflexión y estas promesas de casa, de canchas, de trabajo, de estudio, se haga realidad y le podamos cumplir, de una buena vez, a estas glorias del deporte, que ven como su vida se va, en medio de las lesiones, en medio de la tristeza, de la incertidumbre de un futuro para ellos y para sus familias, muchas gracias. Señor presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

A usted honorable Senador, además, muchas gracias por el buen uso del tiempo, y ha pedido, entonces el uso de la palabra, la Senadora Ana Karina Espinosa, por 5 minutos y luego la intervención de los Senadores, los funcionarios aquí presentes, encabezados por la Ministra de Vivienda, como los Senadores quieran, perfecto, entonces yo creo que, primero la Ministra de Vivienda, que no es la directamente responsable de los temas de deportes, solo tiene los temas de vivienda, para que ella, pues, conteste el cuestionario del Senador Jairo Castellanos, muy bien, muy bien traído ese debate, Senador Jairo Castellanos, felicitaciones, señora Ministra, bienvenida a esta comisión, tiene usted el uso de la palabra.

Doctora Catalina Velasco Campuzano de Vivienda Ciudad y Territorio:

Muchas gracias, señor Presidente, señores Senadores, Senadoras y a todos los que nos acompañan hoy. Muchas gracias por la invitación.

Como usted lo decía Senador Cepeda, nosotros en el Ministerio de Vivienda tenemos una responsabilidad, digamos, sectorial en materia de atención a los deportistas, a las deportistas, le doy un saludo a las personas que intervinieron y los he escuchado con mucha atención.

Tengo que decirles que, yo no conocía esas promesas que les habían hecho a ustedes hace 10 o 12 años, año 2011 o 2012, mencionaron, y también les tengo que decir, que no hay una formalidad, en cuanto a esas promesas y eso es muy doloroso, que agentes del Estado responsables del Estado, funcionarios, jueguen con los sentimientos de las personas, en un momento de euforia, cuando ganan cierto, las medallas y cuando triunfan y ponen en alto el nombre de Colombia, y les ofrezcan cosas que después no tienen cómo, cómo cumplir.

Yo siento que eso, eso no es aceptable, nosotros tenemos que ser serios, con el uso de la palabra, y tengo que decirles también, que cuando estaba con mi equipo de trabajo en el Ministerio, revisando la respuesta que le hemos dado a usted Senador Castellanos, ante su requerimiento, la verdad hay mucha preocupación y a qué me refiero, porque señalo esto, no hay en el Ministerio de Vivienda, un rubro, una bolsa, para atender deportistas, no existe, no la ha creado el Gobierno, ni el Estado

colombiano, nosotros tenemos un programa de subsidios a las familias, que es el programa mi casa ya, que funciona de esta manera, las familias hacen un ahorro, piden un crédito, hacen una compra de un apartamento, de una casa, un negocio inmobiliario, y si cumplen con las condiciones de ingresos de no haber tenido nunca un subsidio de vivienda, de no tener una vivienda propia, y aplican al programa mi casa ya, son beneficiarios del subsidio de vivienda, que son 20 o 30 salarios mínimos, 4 o 5% a la tasa de interés durante 7 años, y esto funciona desde el año 2015 y en el Gobierno del Presidente Petro, mantuvimos el programa, lo mejoramos, lo tanqueamos de recursos presupuestales, gracias a las adiciones y a las aprobaciones presupuestales que ustedes aquí en el Congreso, le han hecho al Gobierno y cuando miramos qué pasaba con los deportistas, en ese programa, vemos que solamente desde abril del año 2022, cuando el Gobierno del Presidente Petro, hizo una acción afirmativa en el programa mi casa ya, empezamos a identificar y reconocer los deportistas, las deportistas en el programa mi casa ya, y me explico.

Antes solamente era el criterio de ingreso, y todas las familias aplicaban en igualdad de condiciones, diseñamos un programa de puntaje y tengo que decir, que ese programa no se aplicó en el año 23, tampoco se está aplicando en el año 24, ¿por qué? porque estamos en un momento de, digamos, enfriamiento económico, y hemos resuelto, aplazarlo un poco, para poder darle impulso a la economía, miren la paradoja, la economía por encima de la acción afirmativa, pero lo que sí hemos hecho, desde abril del año pasado, es identificar las familias con condiciones especiales y, por supuesto, los deportistas, las deportistas solamente desde abril, las estamos midiendo, si están en el programa mi casa ya, y las cifras realmente son tristes, 36 familias desde abril del año pasado, hasta el 20 de febrero pasado, recibieron el subsidio de mi casa ya, hemos entregado casi 80.000 subsidios, desde este momento hasta la fecha y 36 familias tienen un miembro, que es deportista y revisamos eso, comparado con los listados de medallería, oficiales, que tiene en su momento Coldeportes, ahora el Ministerio del Deporte y verificamos ese número.

Entonces, claro que nosotros nos sorprendemos, de ver, que no se ha puesto en marcha, la atención especial y cuando escucho los testimonios, pues realmente da mucha tristeza, que eso no haya sucedido, y, por supuesto, entiendo lo que mencionaba tal vez el señor, que nos dijo, que fue el señor Santos, cierto que fue al Fondo Nacional del ahorro y le dijeron ponga su premio como ahorro y con ese ahorro, puede usted ser sujeto de crédito, porque así funciona el sistema de acceso a vivienda social, las familias hacen un ahorro, buscan un crédito y el subsidio, les complementa, entonces esa es la realidad, en la que estamos hoy y que realmente, pues tengo que explicarla y exponerla con la claridad y la dureza, que eso implica, pero no nos quedamos ahí, pienso yo que es necesario

darle la vuelta a esta situación, cómo somos capaces de ofrecerles desde el Gobierno nacional y con la colaboración del Senado, del Congreso, una vivienda a las familias de los deportistas y las deportistas, miren cómo funciona hoy, un deportista recorre todo el sistema y por su propia gestión llega a un subsidio, en un número de 36, creo que hay que hacer una gestión y creo que ahí con el Ministerio de Deporte, es indispensable un trabajo colaborativo, espero que mi colega de deporte, que se posesione pronto, hagamos equipo para eso, porque deberíamos llegar a las familias de los deportistas, y mirar cómo podemos promover en ellas, la participación más activa y más contundente, en el programa de vivienda, cuando nosotros cruzamos la medallera con las condiciones socioeconómicas, vimos también que una buena proporción de las familias, está por encima del Target socioeconómico, es decir, está por arriba del Sisbén de 20 que es el límite en el que se otorgan los subsidios.

Pero para esas familias en condiciones socioeconómicas, inferiores al d20, podemos hacer una acción, una labor activa, de ir, de informarlos, porque hasta donde supongo y ustedes me lo confirmarán, nunca nadie les ha dicho, usted puede hacer parte del programa y debe buscar su ahorro y debe buscar su crédito, y puede ser beneficiario y en el año 25, cuando se aplique el puntaje, va a tener cinco puntos extra, en la asignación de subsidios, para vivienda vis, si logramos hacer esa sinergia y poder ubicar a los deportistas, a las deportistas, para que se vinculen al programa, seguramente tendremos números más amplios de beneficiarios de mi casa ya, ya está, digamos otra alternativa que habría que estudiar es pensar en bolsas especiales, pero en este momento no tenemos eso y siento mucho, que actores del Estado, responsables funcionarios públicos, hayan mencionado temas diferentes, esta es la situación en materia de vivienda, en el programa de mi casa ya, para los y las deportistas, eso es lo que podría yo expresar, el día de hoy. Muchas gracias.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señora Ministra. Entonces nos queda claro, son cinco puntos, lo que se les da de ventaja a los deportistas, hoy el número es extremadamente bajo, de quienes han recibido el subsidio, 36 deportistas o familias de deportistas, sobre 80.000 y, por supuesto, que es un tema, que hay que dinamizar y usted ha expresado también, el tema de las bolsas, eso lo podemos debatir en el presupuesto general de la nación, que llega aquí a finales de julio y que con su apoyo, yo creo que podíamos avanzar en eso, por ahora solo no me queda claro algo, cuándo entra a regir nuevamente el sistema de puntajes, para que ellos tengan en cuenta que ese 5%, les gravita positivamente.

Doctora Catalina Velasco Campuzano, Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio:

Para el año 25, pero la buena noticia Senador, es que, desde el 2 de febrero y hasta la fecha y creo que

así va a seguir el comportamiento durante todo el año, no nos ha faltado un solo subsidio, así que, hay disponibilidad de subsidios en mi casa ya para las familias que entran al programa, si somos capaces de llevar familias al programa, que sean deportistas, muy seguramente tendrán éxito en la asignación de subsidios, hoy tenemos para este año 50.000, se han asignado 6.000 desde el 2 de febrero, y proyectamos un comportamiento estable durante todo el año, hasta finales del mes de noviembre, tendremos subsidios disponibles.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias, entonces en este momento le pediría a los honorables Senadores, que nos, circunscribamos al tema de Ministerio de Vivienda, si hay alguna pregunta, para nosotros poder liberar a la Ministra, que prefirió pues estar aquí en la comisión que otro compromiso, de manera que, y luego damos nuevamente el uso de la palabra, en el mismo orden, para preguntas a los ministerios de deporte y de vivienda, había pedido inicialmente el uso de la palabra, la Senadora Karina y creo que también la Senadora Ana Carolina verdad, como no, Senador Estrada también, adelante Senadora Karina.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver:

Gracias señor Presidente, saludo Ministra, saludos delegados y compañeros.

Yo quería hacer una reflexión, con el tema del deporte, más allá, digamos de lo que está contestando de pronto la Ministra, en otros países, le han apostado a la disminución del consumo de sustancias psicoactivas, con el tema del deporte y la cultura como Islandia, en Colombia hoy pareciera que el Ministerio del Deporte o los deportistas, son un relleno más en la sociedad y, por eso, nosotros mismos, incluso, le hemos asignado menos recursos, recuerdo que en el plan de desarrollo, peleamos para que se le asignaran al Ministerio del Deporte 200.000 millones más, bueno, desafortunadamente ni siquiera se alcanzó la ejecución el año pasado, pero yo pienso que hay que darle la importancia real a este ministerio, en Islandia le dan subsidios a los jóvenes, para que ellos hagan actividad deportiva, mínimo cuatro veces a la semana, Islandia no lo hizo en 4 años, lo hizo en 20 años, pero disminuyó el consumo de sustancias psicoactivas y de adicciones con deporte, con familia y con cultura.

Yo pienso que es un mensaje al Gobierno y al Estado, todavía quedan casi 2 años y medio de este Gobierno, que le demos la importancia que se merece el deporte, este año tenemos el mundial femenino y pareciera que en Colombia este año no va a pasar nada, yo soy mujer a mí me gustaba el fútbol, cuando pequeña y pienso que ha hay que darle la importancia como si fuera el mundial masculino en Colombia, tenemos que empezar a motivar a nuestros niños, a nuestras niñas y nuestros jóvenes, pero es importante el tema de los incentivos

y el tema de los recursos, para que ellos también se motiven a hacer deporte.

Yo le agradezco a la Ministra, que haya venido, que nos haya dado toda la explicación y que las puertas en el Ministerio estén abiertas, que revisemos los rubros, porque muy seguramente a ellos los hace feliz, eso motiva a la familia, también hacer deporte, una casa, un subsidio, un incentivo, tenemos que buscar la forma de incentivar a nuestros niños y a nuestros jóvenes. Muchas gracias.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias a usted Senadora Karina Espinosa, la Senadora Ana Carolina Espitia, tiene el uso de la palabra, se prepara el Senador Julio César Estrada, adelante Senadora Ana Carolina.

Honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez:

Gracias Presidente, con los buenos días, señora Ministra, para todos los compañeros, Senadores y Senadoras, y para las personas que nos acompañan en el recinto.

Yo quisiera, primero, agradecerle Ministra de verdad por atender a la invitación que hace la comisión y frustrante nuevamente, que el Ministerio del Deporte nuevamente, más allá de estar en este espacio, para dar respuestas, es la poca importancia que le dan y sobre todo la relevancia, que le dan al tema, como lo menciona Karina, tal vez muchas generaciones están a la expectativa de que, a través de la cultura y el deporte realmente se puedan construir y forjar un proyecto de vida y para, no tengo la claridad de cuál sea su responsabilidad en el Ministerio de verdad, si como Senadora, y como representante de población de este país, es muy frustrante que ni el Ministro encargado, si es que hay Ministro encargado o la Ministra si es que ya tenemos ministra titular, este acá.

Yo creo que el país merece respeto, no solo por la situación que se ha venido dando, por la situación que se vivió con los juegos Panamericanos, sino en general, lo mencionó mi compañero Jairo, la frustración que tenemos nosotros, como representantes de la comunidad, cuando salimos y le decimos al país que hoy el Gobierno nacional tiene unos recursos, para responder a los llamados que tienen las comunidades y que hoy esos recursos estén guardados, y la ejecución sea tan baja, así que yo si de verdad me sumo a ese llamado de atención, creo que es importante porque más allá de la responsabilidad que tenemos nosotros con la comunidad, es el Gobierno con las promesas que le hizo a Colombia de cambio, así que, yo insisto, le pido, le exijo al Ministerio del Deporte mayor seriedad, no solo con la comisión, sino con el país.

Y, llegando al punto ya, un poco más entendiendo que, insisto agradeciendo y haciendo el reconocimiento a la Ministra, de que se toma el tiempo, porque creo yo que es un tema importante Ministra, yo le agradecería y resaltaría su voluntad,

pero creo que hay que aterrizarla un poco más, yo se lo dije a sumarse en la plenaria Ministra, creo no solo para los deportistas, sino para muchas otras comunidades, hay que mejorar los canales de difusión y de interlocución, con las comunidades que el país y que, perdón que el Gobierno, quiere en este momento respaldar, y acompañar en ese proceso de que puedan tener una vivienda digna, sumercé lo decía, es frustrante las cifras, de la, el número importante que tenemos de esto, de deportistas y que apenas menos de, qué 36 familias, tengan en su núcleo un deportista, el equipo acá me decía y de los cuales realmente apenas 14 familias han accedido como tal, a los subsidios, pues es una cifra bastante, bastante e irrisoria, entonces, yo sí creo que ahí hay que hacer una revisión de que no está funcionando, que no está operando, porque si se saca una oferta institucional, porque las poblaciones que esperamos estén beneficiadas, no lo están haciendo.

Entonces yo sí creo que hay que mejorar esos canales, de comunicación y de difusión y yo creo que, a todos nos toca el corazón y lo digo, no solo en la entrecortada de la voz acá de nuestro campeón, sino de seguramente muchas de las familias que tenían la esperanza puesta, en poder tener una vivienda para su familia y que aunque yo sé Ministra que no fue una promesa a este Gobierno, yo sí creo que como Estado, tenemos que cumplir con ese, con ese compromiso, cómo, pedirle con mucho respeto de verdad Ministra, haga un esfuerquito, seguramente, no es un recurso, pues que vaya a desbalancear las finanzas del ministerio, pero como representante y como Senadora sí le pido de verdad, que nos pongamos la mano en el corazón, porque más allá, de que haya sido o no este Gobierno el que hizo la promesa, fue el Estado el que les ofertó un beneficio por el papel que habían desempeñado.

Yo simplemente, insistiría en que, lo que estamos haciendo hoy es el estímulo para las futuras generaciones, no le podemos pedir a nuestros jóvenes que vean en el deporte una actividad y un proyecto de vida cuando escuchan, a través de los canales, experiencias vividas, como las que hoy estamos escuchando en este recinto, yo creo que en eso tenemos que ser muy responsables. Muchas gracias.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

A usted Senadora Carolina Espitia, tiene el uso de la palabra el Senador Julio César Estrada, y se preparan los Senadores Jairo Castellanos y Juan Carlos Garcés.

Honorable Senador Julio César Estrada Cordero:

Gracias, saludar a mis colegas de la Comisión, hombres y mujeres y lo mismo que a la señora Ministra, solamente darle referencia al tema de la señora Ministra, agradeciéndoles su participación y su esfuerzo por estar en este debate tan importante para en este asunto de los deportistas.

Yo creo que la discusión Ministra, tiene que ir en dos direcciones, y en la línea de la Senadora que acaba exponer es, ellos están acá, es por una promesa que le hizo dos gobiernos, vi en lo que presento el Senador Castellanos, Presidente Santos y el expresidente Duque y ahí uno ve claramente que, les dijo que les iban a dar vivienda, hacer una promesa que lo hace el jefe de estado, en representación de, digamos, del Estado colombiano, luego entonces no es, una promesa que la hace cualquier funcionario o cualquier ciudadano, y que eso, entonces queda en el olvido, eso creo que hay, tenemos que mirar el mecanismo de resolverlo.

Porque uno y, en la otra parte cuando uno mira su respuesta, en el sentido de que hay unos mecanismos para acceder a los subsidios, ya eso implica una responsabilidad a mi juicio un tanto distinta porque qué pasaría con ellos, en este caso, los deportistas que no tienen los recursos, para acceder a ese fondo, que pasa, pues se van a quedar por fuera, hay tenemos que mirar Ministra, un mecanismo que permita, que ellos, por esa vía se les pueda cumplir o por la vía de la promesa, es que cuando, alguien promete, en nombre del Estado, tienen que buscarse los recursos, a mi juicio, no tiene que es algo exencionar, no podemos hacer una promesa, decir que la vamos a cumplir, y ponerles toda la normatividad vigente, que al final termina siendo para ellos, una traba, un impedimento, para acceder.

Yo estoy de acuerdo con el Presidente Efraín, que pudiéramos ver si eso es posible en el presupuesto, que ustedes puedan hacer, no creo, que queremos al país con cumplirles, pero soy de la idea que lo miremos, sino tenemos, que eso se incluya en el presupuesto señora Ministra, muchas gracias. Gracias Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

A usted honorable Senador Julio César Estrada, Senador citante, Jairo Castellanos, o si quiere usted quedar, seguir de ultimo para que, el Senador Juan Carlos Garcés, intervenga, adelante Senador Garcés.

Honorable Senador Juan Carlos Garcés Rojas:

Gracias Presidente, no mire, ese es un tema que nos toca a todos, agradecerle al Senador Jairo Castellanos, nosotros hoy pudimos haber levantado esta sesión, porque es que hoy no hay, ni un ministro encargado, no hay ministro, hoy estamos hablándole al aire, huérfanos, pero por responsabilidad con los deportistas estamos haciendo este debate.

Presidente, pero yo si quiero pedirle a usted el favor, que como nosotros vamos a empezar, yo creo que el otro mes, a citar a los ministros, para que no nos pase lo del año pasado, a que nos digan cómo va la ejecución, que la primera citación sea para la Ministra del Deporte, y que en esa citación, nos traiga también, que va hacer y que está haciendo por los deportistas.

Porque mire, si uno empieza a revisar, y uno dice, bueno no hay plata, agradecerle a la Ministra de Vivienda que está aquí, y Ministra, si uno empieza a revisar y uno dice, no hay plata, pues uno dice, pues si no hay plata, pues como hacemos, a los deportistas uno les diría no hay plata, pero miren, en los últimos 10 años Jairo, la ejecución más baja fue la del año pasado, 73%, en los últimos 10 años, desde 2013 estamos por encima del 95% en ejecución, casi 250, casi 300 mil millones presidente, que se quedaron sin ejecutar.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Ministerio del Deporte 370 o 380 mil millones sin ejecutar.

Honorable Senador Juan Carlos Garcés Rojas:

Es una locura, es una irresponsabilidad, porque es que, hay esta la plata y lo que dice la Senadora Ana Carolina, son los niños que los podemos sacar de las calles, los jóvenes, que los podemos llevar a un escenario deportivo, tanto entrenador, tanto deportista porque mire el programa de monitores deportivos que se hacía hace mucho tiempo lo conozco bien fue un fracaso el año pasado ¿por qué?, por no llegar, por no llevar la plata a las regiones, lo querían hacer desde aquí y fue un totalmente un fracaso; entonces sí es importante que nosotros le hagamos un seguimiento a esa ejecución presupuestal Presidente y que también pedirles a las personas que vienen del Ministerio del Deporte, que en esa citación que le vamos a hacer a la Ministra, nos traiga qué está haciendo, porque es que un ministro llega y tiene que empezar a arreglar lo que está mal a ejecutar y qué va a hacer por los deportistas de este país.

Porque no podemos seguir así y nosotros desde aquí desde la comisión tercera también tenemos que empezar, como se dice a tomar medidas es que, si no ejecutan la plata, pues hay otros ministerios que la necesitan, pero no puede ser posible que en el deporte que tantos deportistas lo necesitan y se queden 378.000 mil millones de pesos ahí, nosotros hacemos un esfuerzo desde esta comisión presupuestalmente para darle los recursos a cada ministerio, pero ya es responsabilidad del ministro, entonces en eso sí le pido al Presidente, que después del próximo mes, que empecemos a citar a los diferentes ministros para ver el tema de ejecución presupuestal, que la Ministra del Deporte sea la primera Presidente. Muchas gracias.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

A usted Senador Juan Carlos Garcés, le doy la noticia que ya esa proposición está radicada desde la sesión anterior, pero se quedó sin quórum y no se pudo votar y tenemos una fecha para el 19 de este mismo mes de marzo, porque eso no da espera, revisar la ejecución presupuestal 2023 y lo que va

de 2024, que mi olfato me dice que estamos peor todavía, pero eso lo veremos, acabo de ver que el día 19, es el día de San José, los ministros que no hayan ejecutado bien, que esa plata es del pueblo que se encomienden a San José porque esta comisión no va a dejar pasar no, que los recursos estén guardados en bancos y fiducias; Senador, entonces estaría para el 19 y ahorita someteremos la proposición; Carlos Julio González Villa.

Honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Cuando revisaba, señor Presidente, señora Ministra y queridos y apreciados colegas este debate, pensaba más allá del tema relacionado con los incentivos y la verdad con un fracaso enorme, en relación con el resultado de este debate; los debates se califican como satisfactorios o insatisfactorios, seguramente el ponente en el momento en que intervenga calificará el debate y el debate va a surgir como insatisfactorio en el objeto del mismo; a mí me preocupa más allá hoy le tocó sacrificada Ministra de Vivienda, pero me preocupa más allá el tema del deporte y el tema este ministerio que nació con tantas expectativas por parte del pueblo colombiano y me está preocupando mucho más el resultado del mismo, no este Gobierno, un acumulado estructural, estructural a temas que como lo mencionaba la senadora Karina Espinosa, están relacionados con el desarrollo y con la formación humana, cultura educación, deporte, cienientas permanentemente de este paseo.

Me preocupa la falta de articulación y aquí tenemos un problema con quién interlocutamos en materia de deporte, porque tenemos un serio problema de articulación regional, Senadora Ana Carolina tenemos un problema muy grave ¿Cómo se están relacionando los incentivos nacionales con los incentivos regionales?, ¿cómo se complementan?, esa es una pregunta, pareciera que hay unos muros enormes en relación con lo que significa la descentralización del país, pero también, la complementación del país. Adicionalmente, no solamente es el tema vivienda que hoy nos concita y sobre el que hay unas respuestas, pues, que nos van a invitar a todos a buscar cómo fortalecemos la bolsa, que creo que este debate no aguanta ninguna discusión, la humildad surge cuando se reconoce que aquí hay que mejorar, que aquí hay que hacer y que tenemos entre todos que buscar soluciones.

Porque no se trata de sacrificar a nadie, se trata de encontrar soluciones y una solución está relacionada adicionalmente con un tema que no solamente es el de vivienda nueva, sino es el de mejoramiento de vivienda de los deportistas y ahí hay otro espacio, que no ha sido contemplado de la manera como debería ser, programas como pisos y techos, como mejoramiento etcétera, que podrían ser aplicados a los deportistas de este país y no solo a los deportistas glorias y de alto rendimiento como muy generosamente hacen presencia el día de hoy, sino también esos deportistas que ya muestran unas perspectivas y una prospectiva de convertirse

en exitosos, en la medida en que también tienen incentivos, ahora qué nos preocupa adicionalmente, que los incentivos no solamente están relacionados con la vivienda o con los que están contemplados en las diferentes normas con usted; Senador Cepeda, fuimos parte de esa discusión por allá en el año 2002, en el año 2002 fuimos parte, creo que yo hasta fui ponente en relación con ello, sino nos preocupa adicionalmente, el tema del relacionamiento, la formulación desde el entrenamiento hasta la vinculación, por ejemplo, con los que consideramos glorias del deporte, en la parte como entrenadores, reconoce el cuestionario que no hay ni uno solo vinculado.

O sea, son temas que lamentablemente tienen que ver muchísimo con el Ministerio del Deporte, que a propósito aquí se ha señalado, que fue uno de los que nos permitió entender la crisis de ejecución presupuestal, que insisto de manera constructiva desde esta comisión, hemos dicho mejoremos; aquí surgió una posibilidad, pues en la adición presupuestal, no enviarle un solo peso más a los ministerios que no tuviesen una buena ejecución, o que fueran mediocres, o ineficaces, e insistimos en que esa no es la solución porque básicamente lo que estamos haciendo es premiar la mediocridad, cortando la posibilidad del cumplimiento de los objetivos misionales de un ministerio y cortando las posibilidades de que los deportistas en este caso y no solo los deportistas, la juventud colombiana, porque también existe algo que no solamente está relacionado con el deporte de alta competición, el entrenamiento y la formación competitiva, sino existe algo que llama la formación integral de la juventud colombiana, que atraviesa con la creación del Ministerio del Deporte.

Parte de la, de la argumentación para crear este ministerio, estuvo relacionado con la juventud de este país, con la formación integral de la juventud de este país, ese fue un objetivo al crearse el Ministerio del deporte, en donde algunos criticaban más Burocracia, más ministerios, más de esto que no funciona y parte de las razones se llamó formación de la juventud colombiana, no queremos ahondar más porque aquí en la comisión los colegas han sido muy generosos, pero la farmacodependencia nos está ganando la partida como sociedad, 258,000 niños lo hemos dicho, reconocen en el último año en la encuesta de consumo de sustancias psicoactivas, haber consumido solo marihuana, imagínense el subregistro con las drogas sintéticas y con otras, 500,000 niños, 473,000 se nos fueron de la educación colombiana en el último año, desertaron ¿dónde están?

Aquí estuvo la Procuraduría y nos dijo en una sesión de esta comisión, en una audiencia que 190 niños y jóvenes se están suicidando al mes en nuestro país y mientras tanto uno se pregunta ¿qué estamos construyendo como nación?, el dinero, los recursos de la nación, la estructura, el talento humano, el capital humano, cómo nos estamos uniendo para enfrentar una crisis tan seria, que no es solamente

en Colombia, es en el mundo pero Colombia tiene unos indicadores tremendamente preocupantes, estamos proponiendo un estudio para saber, si el que hace deporte disminuye los indicadores de violencia escolar, de matoneo y de bullying, tenemos un pronóstico, una hipótesis, seguramente sí, pero lo queremos medir, Colombia es el segundo país latinoamericano con mayor violencia escolar en América Latina y está entre los 3 a 10, con mayor violencia escolar en el mundo, el 45% de los niños colombianos están sometidos al riesgo de bullying y Cyber bullying, de cada 10 niños colombianos, cuatro están presentando algún síntoma relacionado con su deterioro en su salud mental.

Y, uno de los temas que más nos está golpeando, ahora que salen las investigaciones que estudian el impacto, por ejemplo, de Instagram, en la salud mental de los niños, es que está golpeando terriblemente, algo que se llama la autoestima, el autoconcepto y está generando enormes trastornos de carácter alimenticio, sobre todo en la población femenina, mientras tanto nos preguntamos ¿dónde está el deporte?, ¿dónde está la cultura?, ¿cuál es el modelo de educación que estamos construyendo en este país?, ahora que estamos estudiando una reforma estatutaria a la educación colombiana ¿cuál es el modelo de educación?, esta escuela anacrónica de 250 años, cómo la vamos a trabajar, yo no sé si la mayoría de nosotros recordamos, yo sé que sí recordamos, ¿cuál era el momento más feliz en nuestra escuela? Senadora Imelda Daza ¿cuál era? ¿cuál era el momento más feliz?, la educación física y el otro espacio feliz era el recreo, sí y por qué la educación física.

Porque, además, permite una virtuosa relación entre el crecimiento, el desarrollo, la estructuración y la madurez neurofisiológica y electrofísica, con el desempeño de un crecimiento que permito predecir, una buena vejez, es increíble que el riesgo cardiovascular disminuye para quienes han hecho ejercicio físico durante su infancia y su adolescencia, su juventud, entonces Ministra le tocó a usted hoy aquí como máxima autoridad del Gobierno en este debate, responder por temas que tienen que ver con la vivienda, que de todas maneras está vinculada con el concepto de felicidad en la vida, porque la vivienda está relacionada con el concepto de felicidad en la vida, porque la vivienda está relacionada con el concepto de felicidad, tener vivienda no es riqueza, pero no tenerla es mucha pobreza y, por eso, desde esta comisión hemos insistido tanto en la activación de los programas de mi casa ya, de los programas de subsidio, le hemos buscado los recursos, hemos hecho todos los esfuerzos, para que esto se dinamice, porque hoy hay una empresa, hay una industria y hoy hay un sector muy golpeado en relación con esto que significa el desarrollo de vivienda.

Entonces queremos trabajar en eso, pero queremos que ahora se complemente, usted lleve su voz Ministra al consejo de ministros, para decirles que aquí desde la comisión tercera enviamos un mensaje, no está relacionado de manera destructiva,

sino muy constructiva con el tipo de país que queremos construir y nos parece que llegó la hora de reformular, ojalá ese sea el mensaje para la persona que asuma este ministerio de que aquí en esta comisión queremos saber que estos recursos que se les están asignando de verdad están sirviendo impactando en mejorar la juventud y la niñez colombiana, que es el objetivo que tenemos. Muchas gracias.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, Senador Carlos Julio González, tiene el uso de la palabra el Senador citante, Jairo Castellanos.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Yo también quiero iniciar dándole las gracias a la Ministra, por ser la única jefe de cartera que, se ha dignado a venir, a poner la cara, yo sé que no es su responsabilidad directa, pero usted hablaba del tema de la economía, de cómo muy seguramente la economía no estaba en su mejor momento, los que hemos podido estudiar poco o mucho el tema macroeconómico, también entendemos de que uno de los elementos fundamentales para dinamizar la economía, se llama la obra pública cosa que este Gobierno en el año anterior, muy poco, ahí está la baja ejecución 378.000 mil millones de pesos sin ejecutar y cuántos municipios de este territorio esperando un escenario deportivo, esperando un parque, esperando que el Gobierno llegue a esos territorios con inversión social.

Nos estamos dejando morir de hambre, con la nevera llena de comida y no podemos dejar pasar por alto y yo de verdad que admiro la grandeza Ministra, para decir que, que se ha hecho muy poco por los deportistas, pero no nos podemos quedar en el lamento, hay que hacer un programa y si no lo hay, hay que crearlo ¿cómo vamos a incentivar a los deportistas de alto rendimiento para que tengan un techo digno?, para que tengan una vejez digna, si no lo hay creémoslo, no estamos aquí es para hacer el cambio, no nos podemos quedar lamentándonos, las promesas incumplidas de Santos, las promesas incumplidas de Duque, en el Gobierno del cambio hay que hacer el cambio y el cambio es armar un programa para los deportistas de alto rendimiento, para cumplirle a quienes le hemos quedado mal, para gastar la plata que está en los bancos, eso no dice nada bien en menos de año y medio tres ministras van.

Aquí no hay seriedad en la política pública del deporte y no se toma en serio el deporte, aquí ya hay argumentos hasta científicos de parte del senador Carlos Julio, para demostrar que el deporte sí es importante en la sociedad, en la construcción del nuevo individuo, para parafrasear a los marxistas muy de moda últimamente, pero le quiero decir Ministra que no nos quedemos ahí, la invito a que lidere una mesa técnica, para que en el próximo

presupuesto señor presidente, tengamos el dinero, el rubro y el programa para la vivienda, para los deportistas de alto rendimiento, no nos podemos quedar en el lamento, aquí hay que dar un paso adelante y decirles a los deportistas hoy que sí, en el próximo presupuesto va a haber un programa, va a haber un rubro y va a haber unos dineros comprometidos para darles vivienda digna, si no de lo contrario no deja de ser un saludo a la bandera este debate. Muchas gracias señor Presidente y muy amable señora Ministra.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

A usted honorable senador ¿usted está cerrando debate o quiere que le demos 10 minutos al delegado del Ministerio de vivienda? Ah cómo no, okey, para liberar la Ministra como habíamos, nos habíamos comprometido unos minutos para que ella responda, perdón nos quedamos con el delegado del Ministerio de vivienda y no se me retiren que hay un proyecto de ley en el Orden del Día, gracias, sí adelante señora Ministra.

Doctora Catalina Velasco Campuzano, Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio:

Solo un minuto para poder responder algunas de las preguntas e inquietudes que ustedes plantean señores senadores y senadoras; miren lo primero: nunca faltó a un debate o a una citación del Congreso, no solamente es mi obligación, sino que me gusta venir aquí a conversar con ustedes y a escucharlos y lo hago eh contenta y no me siento sacrificada, todo lo contrario porque haber tenido la oportunidad de escuchar a los tres deportistas, que nos contaron su experiencia, su situación, digamos, dura frente al tema de vivienda y también la opinión de ustedes, me voy con una ganancia, por supuesto, no tengo la capacidad, ni la competencia para hablar sobre la política de deporte, pero sí para vivienda para los deportistas y las deportistas.

Y como decía la Senadora Ana Carolina, yo creo, quisiera como, como compartirme una visión que nosotros tenemos, porque hemos integrado el programa de subsidios de vivienda, al programa de crédito para las familias y tenemos un dicho que cada día me gusta más, eh y es que el que tiene para pagar arriendo, tiene para pagar la cuota y uno ahí puede unir dos cosas, las familias hacen un ahorro para llegar a completar la cuota inicial y una vez eso sucede, adquieren un crédito y el Gobierno completa con el subsidio de vivienda, que tiene un componente a la cuota inicial y un componente a la tasa de interés y esa es la manera de unir eh los dos programas del Estado, para garantizar que efectivamente hay demanda de viviendas, porque el sector de vivienda, el mercado de vivienda, es un mercado donde la demanda define la oferta.

Así tuviéramos subsidios infinitos, si la gente no puede hacer el ahorro para la cuota inicial, conseguir el crédito, el subsidio no le basta y eso fue lo que nos pasó en el momento posterior a la pandemia, donde

sin coberturas de tasa de interés y con tasas de interés del 19% la gente no podía pagar la cuota y esa es, digamos, la situación en la que estamos y yo pienso, atendiendo tú, tu inquietud, eh, Senador Jairo, que, que hay que ir adelante, no, no hay que decir, bueno esto no se hizo y algo tenemos que construir, que proponer, creo que podemos unir varias fuerzas, la primera, es la de poderle ofrecer a los deportistas, a las deportistas, una tasa de interés diferencial, en el Fondo Nacional del Ahorro, lo hemos estado haciendo ya, con algunos sectores y hemos visto un gran eh desarrollo en ese sentido y si nosotros tocamos la puerta de manera institucional de los deportistas y las deportistas, con el liderazgo, por ejemplo, de la señora que nos habló, que siempre ha estado trabajando con los deportistas, pues con los que están aquí presentes, con el Congreso, con quienes ,eh, tienen influencia en estos grupos de personas, podemos unir esa demanda y juntarla con una disponibilidad de crédito preferencial y con una manera de acceder a los subsidios, de manera que el primer obstáculo que es la cuota inicial y el crédito eh supere y, por eso, conecto el que tiene para el arriendo, tiene para la cuota.

Si nosotros logramos eso, podemos incluir una eh un grupo, un grupo importante, es, es un poco paradójico y el senador Garcés decía y creo que ya varios lo mencionaron, hay que cumplir la, el Senador Julio César también, hay que cumplir la palabra de los agentes del Estado, de un Presidente, pero, pues los presidentes saben que después de prometer tienen que volver esos instrumentos actos administrativos y formalizar cierto, entonces claro las promesas deben venir acompañadas de, de hechos del Estado, que permitan cumplir las promesas, tengo que decirlo porque qué tal que, ante una palabra de un Presidente nosotros hiciéramos cosas sin el debido soporte legal, institucional, presupuestal, que nos, que nos lleva a eso.

Digamos, tenemos como esa dificultad, de poder avanzar así, pero yo veo esa línea y por supuesto si el Ministerio de deporte, también lo podemos hacer juntos, con mucho gusto yo tomo la iniciativa, pero disponer recursos específicos, particulares, necesita el concurso de todos; digamos, no tengo yo la capacidad yo sola de, de llegar a eso y estoy lista para acompañar y ayudar en todo sentido y espero Senador Cepeda ,eh, que lo de la ejecución a mí me dejen de últimas, ya que vine hoy, que empiecen por...

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Eso, eso por sorteo Ministra.

Doctora Catalina Velasco Campuzano, Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio:

Ay caray, mentiras es broma, nos esforzamos todos los días en ejecutar los recursos que ustedes nos han confiado y, pues que no quede yo de primera, porque eso sería una, una represalia, ah eso alfabético me parece perfecto, gracias queridos

senadores, senadoras por escuchar y a las personas que intervinieron, eh, dentro de lo difícil de su, eh, intervención, sepan que quedé con ideas y con propuestas y con una preocupación, para buscarle una salida a su situación, muchas gracias a todos y a todas.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Ministra Catalina, ha habido varias conclusiones importantes en este debate, en lo que respecta al Ministerio de vivienda, yo resumiría las tres más importantes y es que en 2025 comienza a regir ese 5% adicional en puntaje, que se le otorga a los deportistas y con la salvedad que deberá haber unos cruces también iniciales, para que los deportistas invitarlos y sepan que puedan acceder a ellos, se ha hablado también y usted ha expresado la posibilidad de una bolsa, no especial para deportistas en materia de vivienda, aquí la hemos recogido y el Senador Castellanos ha expresado, incluso, que se hagan unas mesas técnicas para comenzar a revisarlo, de cara al presupuesto que llega aquí a estas comisiones o al Congreso de la República el 28 de Julio, presupuesto 2025 y algo que no se había planteado y que nos parece también muy positivo y que usted acaba de decir, es la posibilidad de una tasa de interés diferencial en el Fondo del Ahorro para deportistas, eso sin duda ayuda mucho gracias Señora Ministra por su presencia, allá continuamos perdón un segundito, un momentico falta, falta el señor Director del Ministerio de Deporte, pero creo que antes vamos a someter unas proposiciones, para que no quedemos sin quórum, pero, además hay un proyecto de ley, esto va a ser rápido doctor Carlos Julio.

Honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Ya la Ministra, Ministra no eche en saco roto, que se trabajen las mesas regionales de concurrencia en estos estímulos al deporte, existen las posibilidades de que municipios y departamentos, incluso, a través de regalías, destinen específicamente a poblaciones en mi casa ya, subsidios regionales y subsidios municipales, complementenlos, nosotros ya lo hicimos, nosotros ya lo hicimos, entre otras cosas, hablo de la bondad de mi casa ya, yo construí 10.000 viviendas con el Ministerio de mi casa ya y de verdad veo el efecto positivo de ello y ahí tuvimos varias poblaciones a las que beneficiamos, entonces no echen en saco roto la concurrencia, porque de los 53 millones que costaban, fácilmente una gobernación puede colocar 10, 12 millones y una alcaldía puede colocar 8 a 10 millones y eso termina por aumentar la posibilidad de que el crédito sea mínimo para el deportista.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias, le propongo a la comisión alterar el orden del día, para las proposiciones que se nos han quedado al final, ¿la acepta la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo acepta, señor Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario las proposiciones por favor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Proposición

Bogotá, D. C., 20 de febrero de 2024

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario General

Comisión Tercera Constitucional Senado

Conforme a lo dispuesto en el numeral 8 del Artículo 135 de la Constitución Política; el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992 presento proposición para citar a Debate de Control Político a los siguientes funcionarios:

1. **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** - Susana Muhamad
2. **Ministerio del Deporte** - Astrid Rodríguez
3. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio** - Catalina Ruiz Velasco
4. **Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación** - Yesenia Olaya
5. **Ministerio del Interior** - Luis Fernando Velasco Chávez
6. **Ministerio de Justicia y del Derecho** - Néstor Iván Osuna Patiño
7. **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural** - Jhenifer Mojica Flórez
8. **Unidad Nacional de Gestión del Riesgo** - Olmedo López.

Se requiere a los funcionarios anteriormente mencionados para dar respuesta al cuestionario anexo sobre la ejecución presupuestal por parte de las respectivas carteras para la vigencia 2023, lo transcurrido de la vigencia 2024 y la planeación presupuestal 2024. Así mismo, invítese al Director(e) del Departamento Nacional de Planeación, *Daniel Rojas Medellín*.

Dada la importancia del control político como parte fundamental de la función legislativa y teniendo en cuenta la baja ejecución del 2023 del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2023, lo corrido del 2024 en el PGN 2024 y la planeación presupuestal 2024, se solicita al Secretario de la Comisión Tercera Constitucional para que en el oficio remisorio a cada entidad se aclare la necesidad y urgencia de asistencia de los funcionarios citados, y evitar así la delegación.

Cordialmente,

Efraín José Cepeda Sarabia,

Honorable Senador de la República.

Cuestionario Propuesto

Considerando que la velocidad de la ejecución del 2023 fue inferior en cuatro puntos al promedio histórico registrado en la última década y que, además, se dejaron **sin ejecutar 52 billones**, que **9 sectores ejecutaron menos del 70%**, que **la ejecución de la inversión en el PGN 2023 se ubicó en 71,3%** y entendiendo la importancia de la **ejecución como dinamizadora y con efecto multiplicador sobre la actividad económica**, se remite cuestionario a los ministerios y, demás, organismos del Gobierno nacional que han tenido bajo desempeño en el 2023, se explique los impactos, cifras y planeación del Presupuesto, fundamental para el desarrollo de Colombia y la pertinencia de la debida ejecución del Presupuesto General de la Nación, nos permitimos solicitar:

1. Informes de ejecución presupuestal detallados para la vigencia 2023 y lo corrido del 2024, discriminando entre ejecución de obligados (obligados/apropiado) y pagos (pagos / apropiado), además, desagregando entre funcionamiento e inversión.
2. ¿Cuáles han sido las principales razones por las cuales se tuvo en dicho estado la ejecución de los recursos?
3. ¿Cuáles proyectos se vieron afectados principalmente debido al estado de la ejecución por parte de la entidad?
4. ¿Qué departamentos se vieron directamente afectados con la falta de ejecución por parte de la cartera dirigida por usted en el 2023 y cada uno de los proyectos específicos afectados?
5. Especifique el monto de los recursos de la vigencia 2023 que no se comprometieron, el valor de los recursos que se comprometieron, pero no se ejecutaron y que proyectos fueron afectados.
6. Especifique las fiducias de la banca, en la cual se encuentra los recursos de dicha cartera, su valor y el porcentaje sobre su presupuesto total.
7. Sírvase presentar una planeación presupuestal de los recursos a su cargo, que pertenecen a los colombianos, para la vigencia 2024.
8. El esquema de priorización de proyectos para la inversión en la vigencia 2024, contemplando la regionalización de la inversión.

Proposición

Bogotá D. C., 13 de febrero de 2024

Honorable Senador

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA

Presidente

Comisión Tercera Senado

Congreso de la República

Ciudad

Citación a Debate de Control Político a Ministros del Despacho.

Tema: Irregularidades en la Programación Presupuestal 2024

Proposición N° de 2024

Cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*; al Director(e) del Departamento Nacional de Planeación, doctor *José Daniel Rojas Medellín*; al Ministro de Transporte, doctor *William Camargo Triana*; a la Presidenta de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctora *Carolina Jackeline Barbanti Mansilla*, y a la Directora(e) del Invias, doctora *María Constanza García*.

Cuestionario

1. Sírvase explicar las razones técnicas y jurídicas que explican que el Decreto número 2295 del 29 de diciembre de 2023 *por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024*, no haya contemplado el nivel de desagregación de recursos a nivel de “proyecto de inversión” para los Sectores de Transporte, Hacienda y Educación.
2. Sírvase explicar, ¿Por qué el Gobierno nacional expidió el Decreto número 0103 de 2024 efectuando una modificación al anexo del Decreto de liquidación contenido en el artículo 1° del Decreto número 2295 de 2023 únicamente para el Sector Educación y no para el Sector Transporte y Hacienda?
3. Sírvase anunciar si el Gobierno nacional contempla efectuar otras modificaciones al Decreto 2295 de 2023, con el fin de incluir el nivel de desagregación presupuestal a nivel de proyecto de inversión para los Sectores de Transporte y Hacienda.
4. Sírvase remitir, la ejecución presupuestal que a la fecha ha tenido el Subprograma “Convergencia Regional: integración de territorios bajo el principio de la conectividad física y la multimodalidad”, adjuntando los siguientes documentos asociados al subprograma:
 - a) Certificados de disponibilidad presupuestal
 - b) Registros presupuestales
 - c) Contratos celebrados.
5. Sírvase relacionar las metas del Plan Nacional de Desarrollo y los proyectos de inversión que están asociados al Subprograma “Convergencia Regional: integración de territorios bajo el principio de la conectividad física y la multimodalidad”, indicando el nivel de cumplimiento de las metas y la ejecución de recursos por meta.
6. Sírvase remitir copia de los siguientes documentos, e informar si para la vigencia 2024 han surtido alguna modificación para alguno de los organismos y entidades de la Nación:

- Catálogo Presupuestal de gastos Funcionamiento y Deuda
- Catálogo Presupuestal de gastos Inversión
- Catálogo Presupuestal de ingresos
- 7. Sírvase informar si el Gobierno nacional podrá honrar todos los compromisos adquiridos para garantizar los giros presupuestales sin efectuar modificaciones al Decreto número 2295 de 2023 por cada uno de los siguientes proyectos:
 - Primera Línea del Metro de Bogotá, D. C.
 - Metro Ligero para Medellín
 - Regiotram
 - Las fases 2 y 3 de Transmilenio a Soacha
 - Transmilenio por la Calle 13 y Avenida Américas
 - Construcción del Túnel del Toyo y las vías de acceso en el corredor Santafé de Antioquia-Cañasgordas
 - Caminos Comunitarios para la Paz
 - Carretera Buenaventura-Bogotá-Quindío-Vichada
 - El trayecto Bogotá-San Alberto
 - Todas las vías 4G
 - Corredor Rumichaca-Pasto
 - Corredor Pamplona-Cúcuta
 - Corredor Mulaló-Loboguerrero
 - Conexión Pacífico

Para cada uno de los proyectos relacionados, sírvase remitir copia de los compromisos contractuales, y presupuestales que la Nación ha adquirido, junto con los desembolsos presupuestales pactados o estimados a realizar en la vigencia 2024. En caso de que existan documentos anexos, remitir copia de los mismos.

8. Sírvase remitir el porcentaje de avance de todos los 228 indicadores sectoriales y 198 indicadores étnicos, indicando la periodicidad de seguimiento, la transformación, el sector, la clasificación y la entidad responsable, el programa asociado y la meta junto con las líneas base y las series históricas cuando estén disponibles. Se solicita enviar la información en archivo formato Excel. En el mismo sentido, se solicita remitir todas las fichas técnicas asociadas a los indicadores sectoriales y étnicos sobre los cuales se realiza seguimiento al plan nacional de desarrollo.

Cordialmente,

Miguel Uribe Turbay,
Senador de la República.

Proposición:

Cítese a los señores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*; al Director de la Junta Directiva del Banco de la República, al doctor *Leonardo Villar Gómez* y, demás

miembros de la Junta Directiva, para la que rindan el Informe de Gestión del Banco, en cumplimiento del artículo 5° de la Ley 31 de 1992.

Honorable Senador *Efraín José Cepeda Sarabia*
Presidente

Proposición:

Bogotá, D. C., febrero de 2024

Honorable Senador

EFRAÍN CEPEDA SARABIA

Presidente

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Senado de la República

E. S. D.

Asunto: Proposición para citación a debate de Control Político.

Respetado señor Presidente,

En mi condición de Senador de la República de Colombia y conforme lo establecen los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª del 1992, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 135 de nuestra Constitución Política, de manera respetuosa solicito a la Honorable Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República, citar a Debate de Control Político a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora *María Susana Muhamad González*; Ministro de Transporte, doctor *William Camargo*; Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla*; invitación a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora *Catalina Velasco Campuzano*; Directora del Invias, doctora *Mercedes Elena Gómez Villamarín*; Director de la Anla, doctor *Rodrigo Elías Negrete Montes*; Gobernadores de los departamentos de Norte de Santander, Arauca y Boyacá, Alcaldes de los municipios de Saravena, Cubará, Toledo, y Labateca, Representante Legal de la Veeduría Vía de la Soberanía, Representante Legal del Consorcio “Vías Colombia 063”, Interventor del Contrato Para la Vía de la Soberanía, Director del Invias Regional Norte de Santander, Presidentes de los Concejos Municipales y Personeros de los Municipios de Saravena, Cubará, Toledo, y Labateca, para que rindan informe referente a las actuaciones realizadas por parte de sus Carteras Ministeriales y desde cada una de sus competencias, sobre la situación que se está presentando respecto de la paralización de las obras de infraestructura en el contrato para el mejoramiento de la vía de la soberanía, de acuerdo con el cuestionario anexo.

Cordialmente,

Jairo Alberto Castellanos Serrano,
Senador de la República.

Señor Presidente...

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración las Proposiciones leídas ¿lo aprueba, las aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí las aprueba señor Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Bien, vamos a hacer una cosa, porque ya la, el debate está y pues como han expresado los senadores esperaban ver a los ministros, entendemos la particularidad del Ministerio del deporte, vamos a darles de a 5 minutos, la mejor capacidad de síntesis está aquí, el doctor David Acosta del Ministerio de deporte por 5 minutos doctor David.

Doctor David Alejandro Acosta Cárdenas, Coordinador del grupo de trabajo de deporte de rendimiento convencional del Ministerio del Deporte:

Bien, bueno, muy buenas tardes para todos, eh, agradecemos este espacio para poder, pues manifestar y gracias e intervenir frente a la situación que el senador Castellanos estaba poniendo de, de manifiesto y que es el objeto de citación a este debate; en particular el Ministerio del deporte tiene dos líneas, de intervención financiera directa hacía los atletas, los cuales son los incentivos y los estímulos; frente a los incentivos podemos decir que son, eh, el pago que se le hace a los atletas por haber obtenido sus medallas, en unos campeonatos o juegos olímpicos, juegos paralímpicos dependiendo el sector deportivo que sea y en este sentido el ministerio, eh, se, se rige bajo la Ley 1389 del 2010, que nos regula este incentivo.

Y, actualmente tenemos la Resolución número 1834 del 2017 es así que el año pasado pagamos más de 9.400 millones de pesos a nuestros medallistas, en los diferentes eventos del ciclo olímpico y paralímpico, así como también los atletas que no hacen parte de este ciclo y que están en otro, en otros tipos de deporte, pero en este sentido, eh, se les paga, así como en su momento bajo las Resoluciones números 224 de 2012 por la cual se reconoce el incentivo económico al equipo de fútbol de salón en el campeonato mundial de 2011, se le reconoció como bien lo decían los atletas y lo mismo, lo pertinente según la resolución 1926 de 2017 que se reconoció también este incentivo económico a los atletas, la de 2011 fue por un valor de 243.000.098 pesos y la de 2015, por un valor de 314.120.600 pesos, en ese sentido se hace este pago por única vez, como lo manifiesta la normatividad vigente, se hace el pago cuando se obtiene el logro deportivo.

Ahora bien, los estímulos deportivos son estímulos que son de orden mensual para los atletas y aquí tenemos dos líneas de acción en el Ministerio del Deporte, uno para nuestros atletas activos, que es el programa atleta excelencia, el cual busca que nuestros atletas, eh, inviertan en su preparación y participación en los diferentes eventos y puedan tener muchísimas más medallas y muchísimos más logros para el país, actualmente, eh, invertimos más de 5.800 millones en el sector olímpico y más de

3800 en el sector paralímpico; actualmente, eh, la cifra de atletas que tenemos en el programa atleta excelencia, son 443 atletas, que reciben un estímulo de orden mensual, en el sector convencional y 137 en el sector paralímpico.

Bien, la otra línea que es en la que me quiero centrar y responde un poco a la necesidad que han puesto acá de manifiesto los atletas, es el programa glorias del deporte, el programa glorias del deporte está, pues reglamentado por diferentes normatividades vigentes, pero que nos establece un incentivo, un perdón, un estímulo económico mensual, de cuatro salarios mínimos para los atletas, que cumplan ciertas condiciones y me voy a permitir traerlas de pronto aquí a colación, porque esto resuelve en gran parte de fondo, la situación que están presentando los atletas y que el Senador Castellanos ponía de manifiesto, eh, lo primero, es haber sido campeón mundial, el cual nuestros atletas que nos han representado también en los años 2011 y 2015 cumplen, haber cumplido 50 años de edad, cosa que no tenemos en el radar, en este momento si alguno de ellos puede llegar a cumplir y en cualquier edad.

Y en cualquier edad, si hay condiciones físicas excepcionales que generen el 50% de pérdida de su capacidad laboral, como manifestaban que había uno de los jugadores que tenían, eh, alguna, eh, dificultad, alguna lesión ya de tipo permanente, que le producía una movilidad reducida; en ese sentido estos atletas pudieran acceder a este, eh, estímulo económico de orden mensual, que estamos hablando de cuatro salarios mínimos, con el programa glorias del deporte, pero para tal fin, pues deben cumplir con los requisitos que legalmente, actualmente...

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Tiempo vencido doctor Acosta, pero redondee.

Doctor David Alejandro Acosta Cárdenas, Coordinador del grupo de trabajo de deporte de rendimiento convencional del Ministerio del Deporte:

No, no tranquilo Presidente básicamente era eso.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Ah, bueno, muchas gracias, entonces eh el coordinador de convivencia del Ministerio del Interior, Gabriel Rondón ha pedido dos minutos y por supuesto se los concedemos, adelante.

Doctor Gabriel Rondón, Coordinador de Convivencia del Ministerio del Interior:

Buenas tardes para todos y todas, gracias señor Senador, compañeros, compañeras, que, que han expresado su sentir, Senador Castellanos yo le propongo algo muy concreto, nosotros hemos venido adelantando cosas, pero hay cosas que hay que tener en cuenta, lamentablemente en el país y esto como lo decían es algo estructural, el deporte solamente sirve cuando da rentabilidad económica

y las y los deportistas son visibles, en el momento exacto cuando ganan para partir de ahí sacar réditos políticos, pero no más, también es cierto que como Gobierno nacional, en esta administración hemos tenido algunos desaciertos, que en el camino estamos tratando de corregir y en eso es la primera cosa y la primer propuesta y compromiso concreto.

Desde el Ministerio del Interior desde su competencia, que es el apoyo a la articulación interinstitucional de todas las carteras, hagamos unas mesas técnicas de trabajo y yo escribí aquí Salud DPS, DNP, Educación, Cultura para tres cosas, uno en principio mirar los compromisos incumplidos, les voy a decir el 87% de la protesta social en este país, se dan por acuerdos incumplidos y acuerdos incumplidos de esta administración y de otras administraciones sí, entonces para que revisemos los acuerdos incumplidos; dos, para ahora que estamos en una en ruta hacia la elaboración de un nuevo presupuesto, pues tengamos algo más concreto y que los presupuestos no sean cosméticos y que sean algo estructural y en eso se compromete el Ministerio del Interior a mesas técnicas, con ayudarlas a citar a partir de su competencia cierto y cada quien a partir de su especificidad, se compromete y tengamos algo más concreto.

Y tres; con estos compañeros y compañeras porque y lo decía muy bien el señor Senador, una de las forma de quitarle a la delincuencia, al consumo y ganar la paz en este país, es el deporte, no hay otra, no hay otra y en ese sentido el deporte y la cultura no pueden seguir siendo cosas estéticas, hasta en el deporte se nota el machismo y ustedes lo decían bien, las mujeres en la selección Colombia han dado más triunfos que la selección masculina, pero son invisibilizadas, cuántos vieron el partido de la selección Colombia contra Estados Unidos, en la copa, la copa de Oro ¿cuántos lo vieron?, levanten la mano con todo respeto, ¿cuántos vieron el partido?, pero si hubiera sido la selección Colombia contra masculina, contra la selección Colombia masculina norteamericana, yo creo que todo el mundo hubiera visto el partido, eso también muestra lo que somos como país, hay que deconstruir eso.

Y, en eso también, eh, tiene que ver con la serie de reformas que estamos trayendo aquí a estos recintos, que tienen que ver con la construcción de un nuevo sujeto en el país, quiero cerrar con lo siguiente; una sociedad que no incentiva y no le aporta al espíritu, al cuerpo de los habitantes de esa nación, es una nación inviable, aquí una vez se dijo que los jóvenes eran máquinas de guerra, aquí no, máquinas de guerra, aquí tenemos que construir sujetos hombres y mujeres que cultiven el respeto por su cuerpo y el respeto por los demás y el deporte y la cultura es una vía, por eso hagamos unas mesas técnicas Senador, eh en cabeza suya que ha estado muy pendiente a eso.

Nos hemos reunido para otros temas, eh, y lo ponemos en ruta para esos dos puntos; compromisos incumplidos y tener algo muy concreto que no sea

simplemente y nos toca cambiar normatividades, que si el artículo, el código nos dice, que tiene que ser de tantos años, tatatata, no, pues, es que cambiémoslo, porque, así como la educación es obsoleta, aún a veces estamos pensando en otras cosas, eh, tener algo más acorde a la realidad, era eso señor Senador. Muchas gracias.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Director Rondón, entonces se cierra el debate, señor Secretario siguiente punto del orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, votación de proyectos, **Proyecto de Ley número 174 de 2023 Senado - 401 de 2023 Cámara por medio del cual se promueve la competencia justa en el sector financiero y se dictan otras disposiciones.** El Autor el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez y otro y el Ponente en ese instante era el Senador Carlos Alberto Benavides. Recordemos que el Senador Benavides cambió de comisión con el doctor Alexander López, pero está aquí el autor y los ponentes de Cámara señor Presidente, de ese proyecto mencionado.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Así es señor Secretario, el Senador Benavides cambió la comisión, creo que fue a la primera, pero están autores y ponentes aquí presentes, de manera que quisiera darle inicialmente el uso de la palabra al, bueno ponentes no, porque era el único era Carlos Alberto Benavides, al doctor Alejandro Toro, Representante a la Cámara, autor del proyecto, para pues que haga una presentación de ese Proyecto de ley.

Honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Presidente muchísimas gracias, eh, saludar a esta comisión tan importante para Colombia y quisiera pues darle Presidente la palabra, a quien fue ponente y una de las personas con más rango y experiencia en temas económicos como es el doctor Óscar Darío, para que de manera sucinta pues expusiera el proyecto Muchísimas gracias Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

A usted doctor Toro Representante Toro y entonces el uso de la palabra para el Representante Óscar Darío Pérez.

Honorable Representante Óscar Darío Pérez:

Muchísimas gracias Presidente, un saludo aquí a los colegas, senadores de la comisión tercera, mire este es un proyecto tan sencillo, que uno puede demorarse lo que quiera por lo profundo que contiene

o demorarse muy poco por lo simple que parece ser; la Ley 819 que fue la ley de responsabilidad fiscal del año 2003, estableció una suerte de límites, obligaciones y estableció una suerte de condiciones, para que las entidades financieras pudieran manejar recursos, sobre todo aquellos que tuvieren naturaleza pública y estableció unos límites, para los municipios, para dónde podían invertir sus excedentes los departamentos y la nación propiamente dicha; esa ley es la que ha dicho que cuando se presente un Proyecto de ley que signifique costo fiscal y no tenga los recursos acompañados a ese costo fiscal, pues no debería continuar su trámite y esa ley es la que ha dicho como lo dice la Constitución, que cuando haya costo fiscal, será el Gobierno nacional que lo debe avalar.

Es la Ley 819 de Responsabilidad Fiscal, que en muchos aspectos es orgánica, es una Ley Orgánica, esa ley también trajo unas condiciones, cuando las entidades territoriales tienen excedentes, perdón (territoriales no) las entidades públicas, tienen o manejan recursos públicos ejemplo, sistema general de participaciones, ejemplo fondos de pensiones, ejemplo fondos de regalías, por lo general esos recursos llegan a los municipios, a los departamentos que son los beneficiarios, por la vía del sistema financiero tradicional, el sistema financiero, que es el que es vigilado por la Superintendencia Financiera, ¿Cuál es el propósito? que esos recursos no se vayan a poner en riesgo, sin ninguna duda, cuando a un alcalde le llega su sistema general de participaciones, si el municipio está certificado, le llega por un banco y él sabe que tiene esa suma disponible en el banco, pero el Gobierno nacional no ha reglamentado a pesar de que la ley ya tiene 21 años, qué otras entidades podrían ser también canales o vehículos de esos excedentes o de esos recursos nacionales.

Y, cuando ya el doctor Alejandro Toro, en una magistral idea trajo esto en un Proyecto de ley y dijo hombre ¿por qué las cooperativas financieras?, yo quiero hacer énfasis en eso, es decir, vigiladas por la Superintendencia Financiera, es decir, con calificaciones crediticias, como cualquier entidad bancaria, en Colombia no son, sino cinco porque es muy distinto estas a las entidades o cooperativas de ahorro y crédito, es muy distinto, entonces esas cooperativas financieras también puedan ser vehículos, también puedan serlo el Gobierno nacional con reunión que tuvimos con la Ministra, la viceministra de Hacienda dijo, que el Gobierno había pensado reglamentar eso para que hubiese una mayor democratización de los recursos, esos recursos son para cuando son sistema general, son para las entidades territoriales, cuando es pensión es para los pensionados, eso tendrá que ser muy fuertemente reglamentado o cuando un municipio, un departamento, tenga o una entidad descentralizada tenga excedentes, no los tenga que colocar en una entidad financiera, sino que también los pueda colocar en una cooperativa financiera, vuelvo y repito cooperativa financiera vigilada

por la Superintendencia Financiera, calificación de riesgo crediticio, provisiones, régimen de reservas legales, régimen de solvencia y de capacidad patrimonial.

Porque esas entidades, tienen que cumplir los mismos requisitos que un banco o de lo contrario no pueden operar en Colombia, entonces este proyecto extiende con el beneplácito de la superintendencia financiera y con el beneplácito del Gobierno, extiende ese ámbito a las cooperativas financieras que vuelvo y les repito en Colombia no son, sino cinco; es eso presidente, creería yo que el proyecto, pues les comento a sus señorías en la Comisión Tercera de la Cámara se discutió ampliamente, lo propio se hizo en la Plenaria, siempre se han acogido las propuestas del Gobierno nacional, siempre aquí están incorporadas sobre todo las propuestas que ha hecho la superintendencia financiera, de supervisión porque la superintendencia financiera, supervisa a estas nuevas, a estas entidades con los mismos rigores y los mismos criterios técnicos que lo hace con el sistema financiero; eso es Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias a usted honorable Representante Óscar Darío Pérez, señor Secretario favor sírvase, entonces leer la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Secretario de la Comisión Tercera del Senado: Sí, señor Presidente.

Proposición:

Por las razones expuestas y en mi calidad de ponente designado por la honorable Mesa Directiva de la Comisión Tercera Permanente del Senado de la República y en consideración al artículo 153 de la Ley 5ª de 1992, me permito rendir informe de ponencia positiva, con pliego de modificación al **Proyecto de Ley número 174 de 2023 Senado 401 de 2023 Cámara**, por medio del cual se promueve la *competencia justa en el sector financiero y se dictan otras disposiciones*. Ponente el Senador Carlos Alberto Benavides Mora, dejando la constancia de que esta ponencia fue radicada con mucha anterioridad al cambio de comisión.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración la Proposición con que termina el Informe de Ponencia del ponente Carlos Alberto Benavides, con las explicaciones que ha hecho el doctor José Darío Pérez y por supuesto, está aquí presente su autor también y eso nos permite continuar el Proyecto el Representante también David Alejandro Toro, ¿lo aprueba la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Secretario de la Comisión Tercera del Senado: Sí lo aprueba, señor presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Se abre el articulado.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Me permito manifestarle señor presidente, que el articulado presentado por el Senador Benavides, consta de 5 artículos incluyendo la vigencia, no hay proposición de modificación alguna, ni constancia al respecto, señor Presidente en ese orden usted puede someter a consideración el artículo presentado por el ponente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, en consideración el articulado en bloque, en la medida que no hay proposiciones, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la comisión el articulado?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Secretario de la Comisión Tercera del Senado: Sí, lo aprueba, señor Presidente y someta a consideración el título y el deseo de que este Proyecto.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

El título y el deseo de que esto vaya ya a la Plenaria del Senado y se nombrará ponente por Mesa Directiva, porque el senador Benavides como se sabe cambió de comisión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, el título. Por medio del cual se promueve la competencia justa en el sector financiero y se dictan otras disposiciones, está leído el título señor presidente, someta lo manifestado aquí.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el título del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueba la comisión el título del proyecto?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia: Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo quiere, señor Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Bien escogeremos, entonces oportunamente.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Secretario de la Comisión Tercera del Senado: igualmente se aprueba lo manifestado por usted, de que este Proyecto siga su curso.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Siga su curso y escogeremos el ponente, entonces en reemplazo del Senador Benavides; se levanta la sesión se cita para esta tarde, digo para se cita por secretaría. Muchas gracias.

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Presidente

IMELDA DAZA COTES
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

* * *

COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 14 DE 2024

(marzo 13)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:00 a. m., el día miércoles 13 de marzo de 2024, se reunieron en sesión virtual, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del Día Miércoles 13 de marzo de 2024

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y Aprobación del Acta número 13 de la Sesión del 5 de marzo de 2024

III

Anuncio de Proyectos número 102 de 2023

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios Sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Efraín José Cepeda Sarabia.

El Secretario General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Se abre la sesión, con el saludo muy especial a todas las Senadoras y Senadores que están conectados y le pido al señor Secretario llamar a lista y leer el orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente, honorables Senadores, miembros de la Comisión Tercera del Senado:

Bitar Castilla Liliana Esther
Cepeda Sarabia Efraín José
Echavarría Sánchez Juan Diego
Espinosa Oliver Karina
Estrada Cordero Julio César
Garcés Rojas Juan Carlos
Gnecco Zuleta José Alfredo
Gómez Amín Mauricio
González Villa Carlos Julio
Uribe Turbay Miguel

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Daza Cotes Imelda

Se excusó el honorable Senador:

Zabaraín Guevara Antonio Luis

No asistieron los honorables Senadores:

Castellanos Serrano Jairo Alberto
Espitia Jerez Ana Carolina
Gallo Maya Juan Pablo
López Maya Alexánder

EXCUSA

Bogotá D. C., 13 de marzo de 2024

Doctor

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario General

Comisión Tercera

Senado de la República

Ciudad

Cordial Saludo.

Por medio del presente escrito me dirijo a usted, con el fin de solicitarle muy respetuosamente - que adelante los trámites pertinentes, a efectos que se me excuse por el día 13 de marzo de 2024. Toda vez que por cuestiones de salud que debidamente certifico - a través del anexo adjunto a la presente - no podré asistir a la sesión programada por la Honorable Comisión para el mencionado día.

Agradeciendo su colaboración.

Cordialmente,

Honorable Senador *Antonio Luis Zabaraín Guevara*

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista 10 honorables Senadores, hay quórum para decidir.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, señor Secretario, sírvase leer el orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente, esta leído el orden del día, señor Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueba la comisión el orden del día?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí lo aprueba, señor Presidente, igualmente someta a consideración el acta número 13 de la sesión del día 5 de marzo, con las constancias de los honorables Senadores Mauricio Gómez Amín y Miguel Uribe Turbay que dejan constancia de no votar el acta.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Uribe era para eso, tiene usted el uso de la palabra o era para el orden del día.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Gracias Presidente, era para eso, para dejar la constancia de que no votaba esa acta, por lo que ya dijo el Secretario y quería poner simplemente en su consideración, si cuando termináramos este proceso, podíamos poder en votación una proposición de una comisión accidental que propusimos, con el Senador Gallo, el Senador Carlos Julio González y yo, pues simplemente para que usted lo tuviera en cuenta, para que al final pudiéramos poner esa proposición en votarla. Gracias Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Con mucho gusto, Senador Miguel Uribe, en proposiciones y varios lo hacemos, entonces las actas fueron repartidas, con la anotación del Senador Miguel Uribe, que hay un acta que no vota, porque no estuvo presente, abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueba las actas la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ha sido aprobada, señor Presidente, con las constancias de los Senadores Miguel Uribe y Mauricio Gómez Amín, señor Presidente, me permito leer una proposición suscrita los Senadores Miguel Uribe Turbay.

CONSTANCIA

Bogotá, D.C., 13 de marzo de 2024

Doctor

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA

Presidente Comisión Tercera Constitucional
Permanente

Senado de la República

Ciudad

Referencia: Aprobación Acta número 13 del 5 de marzo de 2024

En atención a que no asistí a la sesión de la Comisión Tercera llevada a cabo el día 5 de marzo de 2024, dejo constancia que me abstengo de votar la aprobación del acta número 13 del 5 de marzo de 2024.

Cordialmente,

Miguel Uribe Turbay,
Senador de la República.

CONSTANCIA

Bogotá, D. C., marzo 13 de 2024

Oficio número 025-2024SR

Doctor

RAFAEL OYOLA O.

Secretario

Comisión Tercera Constitucional

Senado de la República

Ciudad

Referencia: Constancia

Respetado Señor Secretario:

Por medio de la presente me permito dejar constancia que no votaré el acta número 13 correspondiente al día 5 de marzo de 2024, por cuanto no estuve en esa sesión.

El motivo de la misma fue consignado en la respectiva excusa allegada a la Secretaría General en su oportunidad.

Cordialmente,

Mauricio Gómez Amín,
Senador de la República.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Excúseme señor Secretario, no se ha dicho el anuncio de proyectos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente, tenemos un proyecto para anunciar, para la próxima sesión, Proyecto 102 de 2023, en consideración al artículo octavo del acto legislativo 03 de 2001 y me permito, como le dije con anterioridad darle lectura a la proposición suscrita por los Senadores *Miguel Uribe Turbay,*

Juan Pablo Gallo Maya y Carlos Julio González Villa, manifiestan los honorables:

PROPOSICIÓN:

Bogotá D. C.,

Honorable Senador

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA

Presidente

Comisión Tercera Senado

Congreso de la República

Ciudad

Proposición para la Creación de la Comisión Accidental de Seguimiento a la Sostenibilidad Financiera del Sistema de Salud.

PROPOSICIÓN N° de 2024

Con fundamento en el artículo 66 de la Ley 5ª de 1992 se solicita a la mesa directiva la creación de la Comisión Accidental de “Seguimiento a la Sostenibilidad Financiera del Sistema de Salud” a partir de la fecha y por todo el periodo constitucional.

La Comisión tendrá por objeto, realizar seguimiento y verificación al valor fijado de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) para financiar los servicios y tecnologías de salud de los regímenes subsidiado y contributivo del Sistema General de Seguridad en Salud, el pago oportuno de los presupuestos máximos, el costo fiscal de las reformas al Sistema de Salud y su impacto en el presupuesto y las finanzas de la Nación, entre otros aspectos.

La Comisión tendrá como citados permanentes al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González; Ministro de Salud y Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo; al Director del Departamento Nacional de Planeación, Alexander López Maya y los, demás servidores públicos de orden nacional que consideren citar los coordinadores de la Comisión Accidental.

Igualmente, podrán asistir a las sesiones de la Comisión Accidental los gremios, organizaciones y ciudadanos que consideren los coordinadores de la Comisión conforme a la temática de la sesión que se disponga en el orden del día.

Cordialmente,

Miguel Uribe Turbay,
Senador de la República.

Coordinador.

Juan Pablo Gallo Maya, Senador de la República;
Carlos Julio González Villa Senador de la República.

Está leída la proposición, señor Presidente, sométela a su consideración.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿lo aprueba la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

No hay otras proposiciones.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

No, señor Presidente, ese es el orden del día fijado por usted y ha sido agotado.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario el orden del día.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Señor Secretario, Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Senador José Alfredo Gnecco.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Es que aquí está la Vicepresidenta Daza, que ha tenido dificultad con el ingreso, entonces quiere registrarse, para que quede, en el acta.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ah, okey, bueno Senador, queda registrada la Senadora Imelda Daza.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:
Buen día.**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

La estoy viendo muy bien, vestida de azul la Senadora Imelda, mi Vicepresidenta.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, muchas gracias, los esperamos en la plenaria.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Honorables Senadores, antes de levantar señor Presidente, les manifiesto, para recordarle que el próximo martes se va a llevar a cabo un debate de control político de la proposición No. 14, suscrita por el señor Presidente de nuestra comisión, donde está citado el señor Ministro de Interior, Deporte, Ambiente y Vivienda, esa proposición va a estar dividida en dos sesiones, día 19 y día 20, del mes de marzo, señor Presidente para su conocimiento y fines pertinentes.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Se harán, entonces las convocatorias de las obras por secretaría, martes y miércoles para esos dos debates de control político, sobre ejecución presupuestal, no habiendo más nada que tratar, se levanta la sesión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Siendo las 10:15 a. m, se levanta la sesión de la Comisión Tercera del Senado, el día 13 de marzo de 2024.

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Presidente

IMELDA DAZA COTES
Vicepresidenta

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

C O N T E N I D O

Gaceta número 426 - Miércoles, 17 de abril de 2024	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN	
	Págs.
Comisión Tercera Constitucional Permanente	
Acta número 13 de marzo 5 de 2024	1
Acta número 14 de marzo 13 de 2024	22